

La división de la provincia de Antioquia en medio de la guerra civil de 1851*

Juan Carlos Jurado Jurado[♦]

Resumen

La división de la provincia de Antioquia por parte del Gobierno liberal de José Hilario López (1849-1853) fue uno de los factores determinantes de la Guerra civil de 1851 en la Nueva Granada. La fragmentación del territorio en tres nuevas provincias cuyas capitales serían las ciudades de Santafé de Antioquia, Medellín y Rionegro tuvo cuatro motivaciones fundamentales: la primera, la política liberal de descentralización, que pretendía acercar la administración a los ciudadanos y fortalecer la democracia; la segunda, la electoral, pues al crear dos nuevas secciones donde predominaba el liberalismo, se pretendía debilitar el potencial electoral de los conservadores de la ciudad capital, Medellín, que prevalecía en toda la región. Tercera, las pretensiones económicas de los empresarios liberales de Rionegro con ínfulas de autonomía y estatus frente a los conservadores de Medellín. Y, cuarta, suprimir toda influencia política e ideológica de los jesuitas en la región, con el predominio liberal de las dos nuevas ciudades capitales. La división de la provincia expresó las divisiones internas y la fragmentación de las elites regionales, sin embargo, también hizo visible una historia compartida y un sentido de unidad regional, que fue fundamental para la configuración de la región y para la consolidación de sus elites regionales en la segunda mitad del siglo XIX. En medio de la guerra emergieron las configuraciones regionales que se manifestaron políticamente con ansias de autonomía, bajo el sistema centro-federal.

* Artículo recibido el 13 de febrero de 2009 y aprobado el 23 de agosto de 2009. Artículo de investigación científica.

[♦] Historiador y Magíster en Historia de la Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Profesor Asociado de la Universidad EAFIT, Medellín. Dirección de contacto: jjurado@eafit.edu.co.

Palabras claves: Guerra civil de 1851, división provincia de Antioquia, elites regionales, sistema federal.

Abstract

The subdivision of the Antioquia province by the liberal government of José Hilario López (1849-1853) was one of the determining factors of the 1851 Civil War in Nueva Granada. The fragmentation of the territory in three new provinces, of which the capital cities were to be Santa Fé de Antioquia, Medellín and Rionegro, had four main motivations. Firstly, the liberal decentralization policy that aimed to bring the administration closer to citizens and strengthen democracy. Secondly, the election policy, because by creating two new divisions where liberalism predominated, the intention was to weaken the electoral power of the Conservative party concentrated in the capital city, Medellín. Thirdly, subdivision was in the economic interests of the liberal business sector of Rionegro with its aspirations of autonomy and improved status with regard to the Conservatives of Medellín. Fourthly, subdivision aimed to remove all political and ideological influence of the Jesuits in the region, through the liberal predomination in the two new capital cities. The subdivision of the province was the expression of the internal divisions and fragmentation of the region's elite. However it also served to make visible a common history and a sentiment of regional unity, aspects that were fundamental to the configuration of the region and the consolidation of its elites in the second half of the XIX century. This period of war saw the emergence of regional configurations that were politically charged with aspirations of autonomy under the federal-centralist system.

Key words: 1851 Civil War, division of the Antioquia province, regional elites, federal system.

Introducción

Entre mayo y septiembre de 1851, tuvo lugar en la Nueva Granada una guerra civil en la que el partido conservador se levantó en armas contra las reformas progresistas del gobierno del liberal José Hilario López (1849-1853). Éste lideró una serie de políticas de modernización en ruptura con el persistente pasado colonial, denominadas en la historiografía colombiana como las “Reformas liberales”. Se trataba de

poner el país a tono con las exigencias de la economía mundial, y de darle a la sociedad un carácter más democrático y laico, lo que suponía quebrantar los viejos sistemas de dominio social y cultural de las aristocracias coloniales y de la Iglesia católica.

La guerra de 1851 tuvo entre sus variadas motivaciones la llegada del liberalismo al poder (cuestionada de ilegal y violenta), la manumisión de los esclavos (vista como un atentado a la propiedad y

un serio cuestionamiento al *statu quo*), la violencia de los sectores populares liberales contra los conservadores de las provincias del sur-occidente (los llamados *retozos democráticos*), la expulsión de los jesuitas (considerados con exceso como conspiradores), las medidas para restarle poder político y económico a la Iglesia católica y la división de la provincia de Antioquia (con la finalidad de atomizar a los conservadores antioqueños)¹. Este artículo se centra en este último aspecto como un aporte a la comprensión del largo proceso de configuración regional de Antioquia, que se hizo más visible en medio de la guerra. Éste es un escenario privilegiado para ello porque revela la trama de fuerzas e intereses locales y regionales

que definieron los destinos políticos de la provincia durante el siglo XIX.

I. Las políticas descentralizadoras del gobierno liberal

Durante el siglo XIX, la conformación de provincias en la Nueva Granada tuvo como motivaciones principales las demandas de los vecindarios locales para lograr mayor autonomía y estatus jurídico administrativo frente a otras localidades rivales, y las pretensiones de las elites regionales para lograr los equilibrios de poder político y electoral que les garantizaran su permanencia en el poder. No obstante que durante la primera mitad del siglo XIX se formaron paulatinamente más provincias como territorios político-administrativos de menor rango por debajo de la nación, predominó la tendencia a organizarlas dentro de un sistema centralista². Ello fue más evidente a partir de la Constitución conservadora de 1843, que organizó los niveles del gobierno provincial y local bajo las directrices del ejecutivo central y debilitó las atribuciones del Congreso. La fuerte tendencia centralista duró hasta 1848, cuando se aprobó la primera ley (Ley del 3 de junio de 1848. Ley orgánica de la administración y régimen municipal) que aumentó los poderes de provincias

¹ Sobre la guerra de 1851 existen varios trabajos de diverso orden: HELGUERA, J. León, “Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-1849)”, *Anuario de historia social y de la cultura*, (5), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970, pp. 53-63; ORTIZ MESA, Luis Javier, *El federalismo en Antioquia. Aspectos políticos, 1850-1880*, Bogotá, Gente Nueva, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1985; VALENCIA LLANO, Alonso, “La guerra de 1851 en el Cauca”, *Memoria de la II Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”. Las guerras desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998, y su reciente trabajo *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el Valle del Cauca. 1830-1855*, Cali, Centro de Estudios Regionales Región y Universidad del Valle, 2008; URIBE, María Teresa y Liliana LÓPEZ, *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, La Carreta, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia y Corporación REGIÓN, 2006; GONZÁLEZ, Fernán, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Editores, 2006, pp. 36-57.

² Centro Cultural Luis Echavarría Villegas, Universidad EAFIT, Sala Patrimonio Documental. CUERVO, Antonio Basilio, *Resumen de la geografía histórica, política, estadística i descriptiva de la Nueva Granada para el uso de las escuelas primarias superiores*, Bogotá, 1852, p. 47.

y cabildos de distritos, lo que significó el inicio de una tendencia autonomista que logró mayor despliegue con la administración de José Hilario López (1849–1853).

Las fuertes tradiciones localistas heredadas de la época colonial por las elites republicanas, contaron con un nuevo molde en el ideario liberal de mediados del siglo. Por ello, muchas de las solicitudes de autonomía y fraccionamiento de territorios fueron argumentadas desde el principio esencial de la república democrática, que es el de la soberanía individual. Soberanía que se hizo extensiva a la llamada “autonomía local”, identificada por un integrante liberal del Congreso de 1852, Próspero Pereira Gamba, como “el gran axioma de nuestro partido liberal”. Ese *slogan* fue levantado como bandera contra el autoritario y asfixiante “Régimen conservador de los doce Años” (1837–1849), que suscitó agresivas reformas de tendencia descentralizadora en medio del ambiente de libertades de las reformas liberales. Este fue un elemento fundamental del proyecto de nación concebido por los liberales desde una perspectiva centro–federal, que pretendía dividir las grandes provincias en otras más pequeñas, y de allí que Francisco Javier Zaldúa, en calidad de secretario de Gobierno, enunciara tal política gubernamental como sigue:

La creación de las tres provincias de Tundamá, Ocaña y Chiriquí, va produciendo útiles resultados. Así iremos progresivamente encaminándonos al desenvolvimiento

del gran sistema de la existencia política de las localidades, como el más luminoso principio y el más fuerte apoyo de la asociación popular. Los pueblos quieren gradualmente emanciparse de la tutela administrativa central, y es por la sabia combinación de los medios que se empleen y por la prudente graduación de su manera de ser, que llegaremos al punto de organizar el régimen político local en su más amplia base.

Juzga el poder ejecutivo, en observancia de tales principios, que convendría acometer la reforma sobre creación de nuevas provincias teniendo en cuenta que las arcas nacionales no sufran un gasto mayor en este respecto [...] El congreso tiene en sus archivos todos los datos convenientes para preparar semejante división territorial, y el poder ejecutivo aceptará toda reforma que consulte los intereses del pueblo, sin imponerles obligaciones más penosas al tesoro³.

La política descentralizadora revivía el antiguo plan de división de provincias de Mariano Ospina Rodríguez de 1844, que propuso como secretario de Gobierno del presidente Pedro Alcántara Herrán (1841–1845), y que había fracasado ante la oposición del partido progresista, al ser calificada de “absolutista” y de maniobra para restarles fuerza en las grandes provincias. Con

³ GILMORE, LOUIS, *El federalismo en Colombia 1810-1858*, tomo I, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1995, p. 189.

López, la descentralización se publicitó como una medida democrática que pretendía acercar el gobierno al pueblo para fomentar los intereses locales, pero en realidad se trataba del reacomodo de nuevas formas de representación política que aseguraran la legitimidad del nuevo régimen liberal⁴. Esta vez fueron los conservadores, sus antiguos autores, quienes se opusieron a la medida por calificarla de una oscura maniobra política para asegurar la representación electoral de los liberales en las nuevas provincias. En esta materia las medidas del gobierno de López fueron la supresión, creación, anexión y división de provincias a todo lo largo y ancho del territorio nacional, de manera que las 22 provincias y seis territorios existentes al inicio de su gestión, sumaron al finalizar 36, y un territorio⁵. Fue en su desarrollo mismo, que la política autonomista y liberal de López se enfrentó con el realismo económico, consistente en la necesidad de una “federación financiera”, es decir, un soporte fiscal que le permitiera a las localidades y provincias su efectiva autogestión al contar así con el firme soporte de recursos económicos propios.

La política descentralizadora permitió en exceso la adquisición del rango provincial a muchos territorios sin ca-

pacidad financiera para su autonomía fiscal. Sin embargo, tuvo que ser replanteada y por ello se propuso no autorizar más peticiones en tal sentido con miras a garantizar primero la autonomía financiera a los nuevos entes territoriales, con el fin de hacerlas capaces de sustentar a sus propios cuerpos burocráticos y a sus proyectos de desarrollo. Esta preocupación llevó a proponer la Ley de descentralización de ingresos y gastos del 20 de abril de 1850, que logró ser exitosa, pues efectivamente delegó en las provincias pautas administrativas con soporte financiero para reactivar la vida local, aunque deterioró la capacidad financiera del gobierno nacional⁶.

Con la citada ley la nación transfirió a las provincias las rentas de aguardiente, diezmos y quintos al oro, entre otras, y entretanto Antioquia procedió a eliminar el impuesto al oro, lo que supuso un contundente estímulo a la actividad minera en una región de larga tradición e importancia aurífera. A partir

⁴ CAMACHO ROLDÁN, Salvador, *Memorias*, Bogotá, tomo I, ABC, Biblioteca Popular de cultura colombiana, 1946, p. 85.

⁵ GILMORE, *El federalismo en Colombia*, p. 188. ACEVEDO LATORRE, Eduardo, *Atlas de mapas antiguos de Colombia, siglos XVI a XIX*, Bogotá, Litografía Arco, 1996, p. 75.

⁶ Al contrario de lo denunciado por los conservadores como José Manuel Restrepo, la descentralización de rentas no trasladó a las provincias el déficit fiscal de la nación y fue muy exitosa, pues los gastos fueron menores que las rentas descentralizadas y se produjo en un período de crecimiento económico. De manera que el problema fiscal lo tuvo el Estado central con la reducción de sus rentas y, por el contrario, las regiones vieron mejorar sus entradas fiscales. ARBOLEDA, Gustavo, *Historia contemporánea de Colombia*, tomo V, Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990, pág. 96. ORTIZ MESA, “Proceso de descentralización en Colombia durante el período federal, 1850-1886”, *Revista Planeación y desarrollo*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, s.f., p. 211. RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Nueva Granada*, Bogotá, El Catolicismo, 1963, p. 141.

de esa normativa, se elevaron considerablemente los ingresos regionales, destinados a inversiones en vías de comunicación y educación. El artífice de tal política fue Manuel Murillo Toro, secretario de Hacienda y hombre de gran peso en las decisiones del gobierno, que concretó de esta forma la tesis liberal de que cada individuo era el que mejor podría determinar sus propios asuntos y que cada localidad era finalmente el mejor juez de sus intereses⁷. Estos eran los fundamentos del movimiento federalista que marcaría profundamente la vida nacional de mediados de siglo hasta 1885, limitada a su fase financiera, y que llegó a su máxima expresión con la Constitución centro federalista de 1853 y la ultra radical federal de 1863.

En ese contexto se planteó la propuesta de secesión de la provincia de Antioquia, con lo que la oposición se dejó sentir, como lo sugiere una hoja suelta con fecha del 25 de marzo de 1850(?), donde se ofreció un informe del proyecto por parte de un senador de Antioquia⁸. Éste fue presentado en

las cámaras, debido a que la comisión nombrada para examinarlo “no se puso de acuerdo” sobre qué concepto emitir, y por lo tanto el senador tuvo que informar del mismo separado de tal comisión. El proyecto estipulaba la división de Antioquia en dos: una compuesta de los cantones de Rionegro, Salamina, Marinilla, y nordeste, denominada Córdova y otra, denominada Antioquia, compuesta de los cantones de Medellín, Santafé de Antioquia, y Santa Rosa. Como argumentos a favor de la nueva organización territorial se citaron la extensión de la provincia, el desarrollo de la democracia y de las mejoras locales, el progreso de la agricultura y del comercio y un mejor despacho administrativo a los ciudadanos. Según el informe, la propuesta se originó en representaciones de diversas localidades, al parecer lideradas por Rionegro, que se propuso como capital para la nueva provincia de Córdova⁹.

⁷ Murillo entendía la descentralización como “Un paso avanzado del gobierno propio, que da vida a las localidades y es nuevo alimento y distinto campo de acción de los partidos [...] da libertad a la industria y efectivos golpes a los monopolios que han empobrecido al país”. Biblioteca Nacional de Colombia (B.N.C.), Fondo: Pineda, MURILLO TORO, Manuel, *Memoria de Hacienda*, 1850. También, el liberal Juan de Dios Restrepo (alias Emiro Kastos), entendía la descentralización como una forma de “[...] ensanchar el poder municipal, que es la esencia de la República y el hogar de la democracia [...]” KASTOS, Emiro, *Artículos escogidos*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972, p. 129.

⁸ Biblioteca Central Universidad de Antioquia (B.C.

U. de A.), Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Seltas, *Informe sobre el proyecto de división de la provincia de Antioquia presentado por el infrascrito senador de ella*, Bogotá, 25 de marzo de 1850(?). No es posible conocer al autor del texto y expositor del proyecto y la fecha del mismo, pues el documento se encuentra parcialmente deteriorado.

⁹ B.C.U. de A., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Seltas. *Informe sobre el proyecto de división de la provincia de Antioquia presentado por el infrascrito senador de ella*, Bogotá, marzo 25 de 1850(?). “El 20 de marzo de 1851 apareció en Bogotá un folleto a favor de la división, suscrito por varios vecinos de Rionegro. En él se rememoraba lo ocurrido catorce años antes, y se advertía que el general Mosquera palpó en 1847 la necesidad de desmembrar a Antioquia y en 1848 presentó un proyecto para formar de ese territorio tres provincias. Se agregaba que no se rompería la unidad de Antioquia grande por

De manera ambigua, el senador que presentó tal propuesta argumentó en contra de ésta que los diferentes cantones que constituían la provincia de Antioquia formaban un todo estrechamente unido por vínculos de todo género, y muy especialmente por sus relaciones y dependencias industriales. Respecto de los vínculos de los lugareños con la nueva capital provincial el funcionario argumentó la facilidad para los negocios administrativos y la necesidad de mantener la unidad de la provincia para poder disponer de recursos suficientes con la finalidad de vencer las enormes dificultades que la ejecución de sus obras requería. Finalmente rechazó la propuesta, por considerarla inconveniente. Esta misma propuesta fue presentada de nuevo en el Congreso, en las sesiones del 23 de abril, y el 4 y 9 de mayo de 1850, donde se discutió detenidamente para ser rechazada de nuevo. Las opiniones favorables o en contra fueron publicadas en el *Diario de Debates*, periódico de la Cámara de Representantes donde se transcribieron dichas sesiones. De ellas vale la pena retomar algunos aspectos, en tanto revelan el ambiente político y el entramado de fuerzas partidistas que el proyecto suscitó. Esta vez la propuesta fue presentada por el congresista liberal por Tunja, Alejo Morales, y en contra

el hecho de existir en ella dos y tres gobernadores, pues quedarían para todos los antioqueños un solo obispo y un solo tribunal de justicia. En dicho proyecto se manifestaba el deseo de crear simplemente una nueva provincia con los cantones de Salamina, Rionegro, Marinilla y Nordeste”. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, p. 260.

de ella se expresaron los congresistas antioqueños Juan Nepomuceno Duque, conservador de Marinilla; Juan Antonio Pardo, conservador y gran propietario de tierras de Santafé de Antioquia; y Manuel Vélez Barrientos, conservador de Medellín¹⁰. Igualmente se opuso Román María Hoyos, otro conservador que al parecer tenía estrechos vínculos con Rionegro¹¹.

A favor de la propuesta se expresaron los congresistas liberales coronel Juan José Nieto por Cartagena, Mariano Olarte por Vélez y Romualdo Liévano por Bogotá. Curiosamente el liberal Miguel Samper, liberal radical representante de la provincia de Mariquita, se pronunció en contra, lo que revela

¹⁰ Vélez Barrientos fue senador conservador perteneciente al clan familiar de los Barrientos-Gómez-Vásquez emparentado con Mariano Ospina Rodríguez y cuya tercera esposa perteneció a este clan, Enriqueta Vásquez, hija del acaudalado comerciante Pedro Vásquez. Este último fue uno, si no el mayor financista de la rebelión conservadora en Antioquia. MELO, Jorge Orlando, “Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1851”, *Historia de Antioquia*, Medellín, Compañía Suramericana de Seguros, 1988, p. 102.

¹¹ Ante la no claridad sobre la autoría de la propuesta, Morales argumentó en el primer debate de la Cámara, que “No soi autor del proyecto, ni las ideas que están en él son mías. Circulaba éste entre varios Diputados que tenían temores de presentarlo a la Cámara. Yo, que creo que la discusión pública no puede ser jamás perjudicial, mucho menos en las Cámaras Lejislativas, manifesté, que para promoverlo con los Representantes de la provincia de Antioquia, i saber si esta convenía o no que fuera dividida, era necesario oír la razones de los otros Diputados que estuviesen por dicha división; i que en tal concepto yo me atrevería a presentar este proyecto [...]” *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

que había disidencias al respecto entre los liberales y que por lo tanto su filiación al federalismo no era mecánica. En general, en los debates predominó la idea que animaba los proyectos de organización territorial, consistente en que la administración política se ejercía mejor sobre pequeños territorios con la finalidad de facilitar el acercamiento de gobernadores y jefes políticos a los ciudadanos, y a favor de ello se argumentaron las distancias entre capitales de provincias y sus territorios limítrofes, la población, la administración de justicia, la disposición de rentas, la geografía y la calidad de los caminos, las adherencias políticas y hasta la cuestión de los jesuitas.

Hoyos se declaró en contra del proyecto secesionista porque la división del territorio provincial produciría quejas, censuras y agravios en aquella parte de la república “[...] i que va a conmover hondamente los ánimos i la opinión en ella misma”¹². Agregó que, en consideración a la calidad democrática de las instituciones, donde las cámaras provinciales y los cabildos eran el eco fiel de los intereses sociales, no se tenían a mano peticiones en tal sentido. Cuestionó, además, que se pretendiera aprobar el proyecto sin conocer los efectos de la Ley de descentralización de rentas y gastos que había entrado en vigencia hacía apenas unos días, con lo que daba a entender la oposición unánime de los congresistas antioqueños, sin distinción de partidos:

Cuando no se reconoce el resultado de la lei indicada, cuando no hemos visto peticiones de Antioquia en que se solicite su división, i cuando todos los diputados de ella rechazamos semejante medida, casi se puede decir señor que no hai derecho para dividirla: casi se puede decir que en este caso se haría uso de una violencia¹³.

En opinión de Hoyos, el proyecto estaba animado sólo por el interés de fortalecer política y electoralmente al partido Liberal en la región, lo que no dejaba de ser un serio obstáculo político:

Siendo como es esto así, podría creerse que el partido Liberal desea aumentar con la división de la provincia de Antioquia el número de los agentes del poder en los bancos de los legisladores, podría creerse que especula con el vicio de las instituciones políticas o que abjura en el poder, las doctrinas que sostuvo mientras lo ambicionó. I vive Dios, Señor, que no deseo esto, porque tengo interés por el crédito de los partidos en la Nueva Granada, i porque la inconsecuencia de los partidos me disgusta más que la de las personas, i tiene socialmente peores resultados¹⁴.

Dejando a un lado las disensiones políticas entre localidades (Rionegro, de predominio liberal *versus* Marinilla, de hegemonía conservadora), Hoyos

¹² *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 137.

¹³ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

¹⁴ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

planteó el sentido de unidad regional existente en Antioquia como elemento contrario a su división, pues “Todo nos es común en Antioquia”¹⁵. Expuso que no existía allí “división moral” alguna que mostrara la necesidad de una división política, con lo cual se refería a la unidad cultural de la región y defendió la necesidad de mantener la integridad de la provincia. Según sus argumentos, la unión territorial era necesaria para captar de toda ella los suficientes recursos económicos y fiscales para emprender una magna obra como el camino al Golfo de Urabá, lo que le permitiría a la región vincularse de manera directa y efectiva con el mar Atlántico¹⁶. Esto último ponía de presente que la representación de la región como “territorio investido de sentido”, pasaba por lo que entonces se denominaba “civilización y progreso”¹⁷, y que existía una cierta conciencia de unidad e identidad regional basada en una historia y un destino común¹⁸.

¹⁵ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

¹⁶ “[...] tal empresa se hará posible existiendo la integridad actual, i nugatoria tan luego como se divida, porque la empresa requiere grandes recursos que en el último caso dejarán de ser efectivos”. *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 136.

¹⁷ AUGÉ, Marc, *Los no lugares, espacios de anonimato: antropología sobre la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 1993, p. 35.

¹⁸ Acerca del concepto de región sustentado en la conciencia de un nosotros, véase BOTERO HERRERA, Fernando, *Estado, nación y provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región, 1829-1863*, Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2003, pp. 135-136. URIBE DE HINCAPIÉ, “La territorialidad de los conflictos y de la violencia en Antioquia”, *Na-*

En este sentido, el conflicto político y la guerra misma hicieron visibles las configuraciones regionales que estaban en curso desde la época colonial, particularmente desde finales del siglo XVIII. Pues, no obstante las disensiones políticas entre las elites de los distintos centros del poder local y las fracturas regionales internas de todo orden, existían condiciones históricas objetivas para los “ejes socioculturales del sentido común del pueblo antioqueño” desde la temprana época de la Independencia, según María Teresa Uribe y Jesús María Álvarez. Este “sentido común” de una cultura regional compartida, redes de poder económico y parental, de antiguas trazas de caminos y circuitos de intercambios sociales y mercantiles, tenía para entonces las características de la incoherencia, la heterogeneidad y la discontinuidad. Sin embargo, sólo tomó lógica y coherencia cuando se convirtió en un discurso político, tanto más eficaz, cuando dicho discurso tenía unos anclajes reales en el sentido común¹⁹.

Entre los argumentos de Hoyos hubo también ambigüedades, pues afirmó que en Antioquia no existían, por más que se dijera, rivalidades de ninguna clase, pero a renglón seguido reconoció que los cantones de Salamina y Marinilla, predominantemente conservadores, no

ción, ciudadano y soberano, Medellín, Corporación REGIÓN, 2001, pp. 96-97.

¹⁹ URIBE DE HINCAPIÉ y Jesús María ÁLVAREZ, *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1998, p. 275, véase también pp. 267-275 y 294-303.

se prestarían a depender de Rionegro, ni a que la capital se colocara en aquella ciudad. Hoyos estaba en lo cierto, pues en Rionegro tenía asiento una próspera elite de comerciantes hegemónicamente liberales, con profundas diferencias con su vecina inmediata Marinilla, donde residía una de las elites y grupos familiares del más fino corte conservador, ultra católicos asimilables a una aristocracia terrateniente. Por su parte Medellín, donde el conservatismo tenía un desarrollado fortín político y electoral, perdería influjo sobre Rionegro al conquistar ésta su autonomía política y administrativa como capital de una nueva provincia.

El congresista Juan Nepomuceno Duque de Marinilla, se hizo eco de las aseveraciones de Hoyos sobre la inconveniencia de poner a esta localidad bajo la dependencia de la nueva capital, diciendo:

Siento mucha pena decir que hai rivalidad entre mi cantón i el de Rionegro desde tiempo inmemorial, (aunque yo no participo de este antagonismo) i hoy están más encontrados por razones de política. Es, pues, seguro que no consentirá el uno ponerse bajo la dependencia del otro, i que tal vez sería imposible exponerlos a que se despedasen [...] En el cantón de Rionegro, ha habido siempre una propensión a estenderse sobre el territorio del otro²⁰.

Otro de los senadores antioqueños

²⁰ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p.136.

que se pronunció en contra de la secesión de Antioquia fue el conservador Juan Antonio Pardo, que sacó a relucir que éste no era nuevo, y que ya en 1836 se había presentado una propuesta en tal sentido para dividir a Antioquia en tres secciones. Sin embargo, en aquella época, pese a que los capitales de la provincia daban el tercio, o por lo menos, el cuarto del rendimiento de las contribuciones nacionales, la petición no fue aprobada. Posteriormente, ya en los años de 1847 o 1848, la solicitud fue hecha de nuevo por algunos cantones de Antioquia, Rionegro y quizá Marinilla, pero tampoco tuvo éxito la solicitud, ya que después la Cámara de la provincia, con mejores conocimientos, informó a las legislaturas siguientes, y “[...] nunca pasó el proyecto”²¹.

En medio del debate, se esgrimió el sentido unitario de las acciones de las elites de la región antioqueña en su

²¹ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 224. Según el historiador Gustavo Arboleda, la Cámara antioqueña había contemplado la división en 1837, por solicitud de los diputados de los cantones de Santafé de Antioquia y Rionegro, que comprendía a Salamina, y de Marinilla. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, pp. 259-260. Para Luis Javier Ortiz, el origen de la cuestión se dio en Rionegro en 1837, cuando se propuso al general Obando, quien se negó a aplicarla luego de consultar a los antioqueños. ORTIZ MESA, *El federalismo en Antioquia*, p. 17. Fernando Botero sostiene que la propuesta surgió en medio del movimiento separatista de 1837, cuando algunas localidades importantes y sus respectivos concejos municipales estaban en pleno proceso de expansión demográfica y económica y de conquista territorial. Botero hace un amplio análisis de la documentación de esta coyuntura. BOTERO HERRERA, *Estado, nación y provincia de Antioquia*, pp. 141-162.

conjunto, destacadas en la representación del cabildo de Rionegro que fuera leída en las sesiones del Congreso. El senador conservador Pardo, contestó que tal unidad no había existido en el año de 1840, cuando el caudillo protoliberal procedente de Rionegro, Salvador Córdova, se levantó con otros caudillos regionales contra el gobierno nacional alineado con la facción que posteriormente sería el conservatismo; suceso con el que ingresó Antioquia a la guerra de los supremos (1839–1842) y que inició de algún modo las diferencias entre las primeras facciones políticas que dieron nacimiento a los partidos. Fue evidente, entonces, que las heridas políticas del pasado daban sentido a los hechos del presente, en la lógica del manejo político de la memoria:

No quiero recordar los sucesos de esa época; pero sí debo manifestar que es extraña la pretensión de los Señores de Rionegro que presentan, al aducir como mérito a favor de Rionegro la revolución que hicieron, contrariando la opinión bien pronunciada de casi toda la provincia, que fiel a sus antecedentes aspiraba a que en esta tierra hubiera un Gobierno de leyes i a que se salvara el principio redentor de la lejitimidad²².

II. Los intereses electorales y antijesuitas

Las declaraciones del conservador Pardo fueron recogidas en la segunda

sesión del Congreso por el senador liberal Juan José Nieto, que solicitó evitar la animosidad de las reclamaciones sobre responsabilidades en los perturbadores sucesos de la pasada guerra²³. Quedaba claro, entonces, que la guerra de los supremos (1839–1842) no era cosa del pasado, sino que actualizaba las discrepancias del presente, les daba sentido y era el espacio mítico para construir, entre las colectividades políticas, vínculos cargados de antagonismo. Las reconveniones de Nieto duraron poco, pues, inmediatamente, se fue en contra de los jesuitas, con lo cual el problema de la división territorial de la provincia de Antioquia se expresó de forma explícita como lo que realmente era: un claro problema político partidista y no necesariamente de administración pública por parte de la nación. En consecuencia, el problema de las discordias entre los partidos en Antioquia, era, en gran parte, el de la discordia significada por los jesuitas, debido a su preponderancia política y su alianza con el conservatismo. Al respecto dijo Nieto que era común en toda la nación colombiana lo que sucedía en Antioquia, que:

[...] hai un partido que oprime al otro [...] pero tomando la cuestión por el lado de la política, a mi me han dicho liberales i conservadores, que si es el objeto de los primeros en la división el de ganar las elecciones en Antioquia, no hai más que sacar de allí a los Jesuitas, i yo estoy en el

²² *Diario Debates*, Bogotá, mayo 8 de 1850, p. 139.

²³ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 221.

deber de creer en la certeza de un argumento cuando dos hombres de opiniones diferentes se fijan tan exclusivamente en él. [...] Cuándo será el día, Ciudadano Presidente, ese día de bendición en que nos veamos libres de ese jérmen de perpetua discordia que es una continua amenaza al bien estar de los granadinos²⁴.

Por lo que se refiere al predominio político de un partido sobre otro, lo que fue evidente con la hegemonía conservadora de Medellín sobre el liberalismo de Rionegro (y el de Santafé de Antioquia), el senador Alejo Morales dijo que precisamente lo que se pretendía era generar el espacio de autonomía que permitiera dar libertad a las diferentes tendencias políticas para que se expresaran, sin ser sofocadas por los partidos mayoritarios, y que a las cámaras pudieran llegar representantes,

[...] que den una idea completa de las opiniones de cada una de las secciones de la República [...] porque si estos habitantes, [los de Córdoba con capital Rionegro], unidos a la provincia de Antioquia [con capital Santafé de Antioquia], no pueden tener representación ninguna, si la opinión de ellos ha de estar ahogada por la mayoría de los otros cantones [léase los conservadores de Medellín], me parece que es razón de mucho peso convertirlos en una sección separada, para que ellos puedan aparecer con la

dignidad que corresponde a una sección que casi unísonamente tiene unas mismas opiniones²⁵.

De esta forma, Morales justificó la división territorial de Antioquia con intereses electorales como una política descentralizadora de carácter democrático, lo que expresaba que la reorganización político administrativa se orientaba por la necesidad de fundar nuevas legitimidades a partir de los nuevos espacios de representación de nuevos ciudadanos y nuevas entidades territoriales.

El senador liberal Mariano Olarte fue más explícito todavía en sus declaraciones al delimitar la territorialidad del conflicto entre los partidos en Antioquia según la territorialidad de la presencia jesuita en sus cantones²⁶. Para Olarte fue

²⁵ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 226.

²⁶ En una hoja suelta titulada “Antioquia”, impresa en Bogotá en 1850, se daba a entender la alta correspondencia entre la división territorial de Antioquia y la expulsión de los jesuitas, en tanto se trataba de consolidar la hegemonía liberal en la región. “De aquí proviene que cuando un cuerpo extraño se mezcla entre ellos, y con mayor razón cuando, este cuerpo tiene a su disposición las conciencias, el tiempo y el lugar, no encuentra obstáculo alguno para dar a los hechos que tienen conexión con la política, la dirección que sus intereses requieren [...] estamos persuadidos de que dejando los jesuitas en la Nueva Granada, y efectuando la división proyectada, las secciones; como sucede hoy en Pasto, quedarán tan sometidas a su influjo, que el día que se trate de hacerles beneficio de librarlas de ellos puede comprometerse la tranquilidad pública. Por consiguiente, nuestra opinión es ‘Fuera Jesuitas’, y Antioquia será liberal.” B.C.U.deA. Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, *Antioquia*, Imprenta de El Neogranadino por Ramón González, Bogotá, 1850.

²⁴ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 221.

un argumento a favor de la división y separación de Rionegro respecto de las localidades de Santafé de Antioquia y Medellín, “las diferencias de caracteres que se nota entre sus habitantes”, y ello significaba las diferentes posturas de sus elites locales frente a los jesuitas:

Yo donde encuentro diversidad de opiniones entre estos dos cantones, es en la cuestión *Jesuitas*: ahí está para mí la cuestión. Los cantones de Medellín y Antioquia han dado abrigo a aquella discordia ambulante, i los habitantes de Rionegro se han opuesto constantemente a favorecer aquel semillero de discordia [se refiere a los jesuitas]. Esta es una de las razones que me han movido a tener mis simpatías por este proyecto. Dividida la provincia, se anima a los rionegreros para que jamás consientan que penetre en aquel lugar el contagio de la Compañía de Jesús²⁷.

El problema de los jesuitas y la denominada “cuestión religiosa”, es decir, las medidas tomadas contra la Iglesia por parte de los liberales, desencadenó en la provincia de Antioquia la más abierta oposición por parte de los con-

²⁷ *Diario Debates*, Bogotá, mayo 30 de 1850, p. 226. Los senadores liberales Nieto, Olarte y Morales firmaron la solicitud del 26 de abril de 1850, dirigida al presidente López por 50 senadores liberales, con exposición de los motivos que en su concepto había para expulsar a los jesuitas de la Nueva Granada. Ello manifiesta su apego a las directrices generales del partido en cuanto a la división territorial y a la cuestión religiosa y la forma como ambas eran parte de una política con cierto sentido de organicidad. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, pp. 129-130.

servadores, y aun de algunos liberales contra el gobierno de López, más aún que el proyecto económico del radicalismo liberal. Por el contrario, en la región antioqueña, donde las elites debían el poder político a sus prósperas y pujantes actividades mineras, comerciales y prestamistas, las políticas económicas liberales fueron aceptadas. Éstas incluían la Ley de descentralización de rentas, que creó la expectativa de tener un amplio margen de autonomía financiera para la región y permitió librar al oro (uno de los productos insignia de la economía provincial) de todo “pecho y gravamen”, así como beneficiarse de la liberación de su exportación en polvo y en barras, antes prohibida. Por último, se estableció la rebaja de los aranceles ligados a la libertad de importaciones, se llevó a cabo la reforma monetaria que permitió el bimetalismo (el uso de monedas de oro y plata), muy ventajoso para quienes compraban en oro y vendían en plata y se emprendió la reforma del crédito público, que facilitó que las finanzas públicas se beneficiaran de actividades prestamistas²⁸.

De las discusiones del Congreso fue quedando claro que sí existía una petición del cabildo de Rionegro en pro de la división de la provincia que, como ya se dijo, fue desestimada en la sesión del

²⁸ Existen testimonios que revelan que, desde finales de 1849, la Cámara Provincial de Antioquia solicitó a la Legislatura nacional la “escención de todo impuesto sobre el oro, o el establecimiento de una casa de moneda” en la región. *El Neogranadino*, año II (78), Bogotá, diciembre 14 de 1849.

9 de mayo de 1850²⁹. Pero allí no paró la iniciativa secesionista y la propuesta llegó a ser ley de la república un año después. El secretario Murillo Toro fue quien propuso la división de las provincias de Antioquia, Bogotá, Cartagena, Pamplona, Tunja y Santa Marta, que se aplicaría en 1851, en medio de las desatadas ambiciones locales de autonomía y estatus generalizadas por el territorio nacional³⁰. Es decir, que no se trató sólo del planteamiento de estas propuestas por parte del Ejecutivo central considerando sólo la geografía nacional, sino, como ya ha quedado expuesto, de una manifestación de la correlación de fuerzas y de las desafortunadas ambiciones locales y regionales, como lo demuestra el caso antioqueño. Así pues, cada una de las nuevas ciudades capitales de provincia, Santafé de Antioquia y Rionegro, además de satisfacer el estatus simbólico derivado de “ser gentes de la capital”, tendría la ventaja objetiva de tener derecho a elegir su propio go-

bernador y Asamblea y de orientar sus recursos hacia sus proyectos de región y la diversidad de intereses de sus respectivas elites³¹.

Las mayorías liberales en el Congreso de 1851 facilitaron que el proyecto de división se aprobara finalmente, por la Ley 16 de junio de 1851, que entraría en vigencia el 1 de julio del mismo año³². Éste contemplaba la formación de tres nuevas provincias: Antioquia, al occidente con capital en Santafé de Antioquia y los cantones de Antioquia y Santa Rosa; Medellín, en el centro, con capital en la ciudad del mismo nombre y los cantones de Medellín y nororiente; y, Córdova, al oriente con capital en la ciudad de Rionegro, que comprendía los cantones de Rionegro, Marinilla y Salamina al sur³³. Con la creación de las dos

²⁹ Evidencia de que el tema de la división de Antioquia se ventiló ante la opinión pública desde abril de 1850 es la hoja suelta fechada en este mes, cuyos autores anónimos respondieron al liberal Camilo Antonio Echeverri, opositor del proyecto, el folleto que habría publicado en fecha reciente. El anónimo parece de la autoría de habitantes de Rionegro, y entre sus argumentos se entrevé una acendrada rivalidad local con la capital de la provincia, con la cual se resentieron por lo que hoy denominamos el “centralismo” de Medellín. B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, *Antioquia*, abril de 1850.

³⁰ SAMPER, José María, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada durante la administración del 7 de marzo*, Bogotá, Incunables, 1984, p. 550.

³¹ La diversidad de intereses y rivalidades locales entre los tres centros urbanos, en la primera mitad del siglo XIX, puede ampliarse en el trabajo de BOTERO HERRERA, *Estado, nación y provincia de Antioquia*, pp. 136-137 y 142-143.

³² Al parecer el origen de la propuesta divisionista en tres secciones y no en dos se remonta a 1848, según ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, p. 260.

³³ Frente a la división territorial, el conflictivo cruce de intereses (políticos, electorales y familiares) entre las regiones y localidades fue evidente. Así lo deja entrever la correspondencia familiar de Mariano Ospina Rodríguez en carta que le dirigió Genaro Barrientos desde Medellín a Bogotá, a principios de 1851: “Parece que Sonsón [al Sur] i el Dr. Martínez, alias Antioquia, están, por la división de la provincia. Los rionegreros dizque se quieren llevar a Santa Rosa [de predomino conservador], pero los de Santa Rosa quieren ser de Medellín [también de predominio conservador] [...] solos con el Nordeste. Sería muy perjudicial que quedara de Rionegro porque entonces recobraría Feliz Gómez su pérdida y fatal influencia. Aquí no acude nada

nuevas provincias de predominio liberal tomaba forma la relación entre el nuevo sistema de representación política y el ordenamiento territorial, este último definido a partir de la ciudadanía colectiva, localista y territorializada mediante la cual cada villa, ciudad o provincia no quería depender administrativamente de otra, debido a que esta subordinación anulaba su presencia pública, su estatus localista de herencia hispana y la posibilidad de representarse autónomamente. Lo que señala que el ordenamiento territorial resultante de las tensiones entre localidades se fue ajustando a las necesidades electorales y de legitimidad política de las diversas agrupaciones que se disputaban el poder³⁴.

No obstante, aunque el proyecto se identificó como proveniente del gobierno liberal, causó bastante descontento incluso entre declarados liberales de la región como Camilo Antonio Echeverri, evidencia que nuevamente desautoriza la vieja identificación de los liberales como federalistas y de los conservadores como centralistas. Obviamente que el malestar se presentó sobre todo entre los conservadores antioqueños, por tratarse de un entierro político y

particular. Todos los amigos lo saludan. Su amigo Jenaro.” Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales –FAES–AMOR. Carpeta/9, f. 13v. No ha sido posible establecer cómo se pasó del proyecto de división territorial de dos provincias a tres, que fue el que se aplicó finalmente.

³⁴ URIBE de HINCAPIÉ, “Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia”, *Estudios políticos*, (9), Medellín, Instituto de estudios políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1996, pp. 72-73.

electoral para su partido, ya que se daba al traste con su tradicional predominio desde la capital, Medellín, sobre las demás secciones hegemónicamente liberales³⁵. Desde el periódico *El Antioqueño* los conservadores de la región se pronunciaron en contra de la nueva ley, debido a que, según ellos, los gastos públicos aumentarían en más de \$7.000 y los intereses entre secciones quedarían enfrentados y en hostilidad permanente³⁶. También se pronunció en contra el coronel conservador Braulio Henao, con gran ascendencia política en el cantón de Salamina, más tarde la cabeza visible de la rebelión conservadora en Antioquia y en la nación³⁷.

La oposición conservadora estuvo motivada porque la conversión de las liberales Santafé de Antioquia y Rionegro en capitales de sus respectivas provincias, neutralizaría a sus rivales, Santa Rosa y Marinilla y Salamina, respectivamente, donde tenía su hegemonía una acendrada elite conservadora. A partir de entonces, Medellín, con el peso conservador que había logrado trascender a toda la región, sobre todo

³⁵ Para el historiador Francisco Duque Betancur, además de Hoyos y Echeverri, al proyecto divisionista también se opuso el congresista Orbegoso sobre el que no ha sido posible hallar información. DUQUE BETANCUR, FRANCISCO, *Historia del departamento de Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental, 1967, p. 705.

³⁶ *El Antioqueño*, trimestre II, (16, 17 y 18), Medellín, enero de 1851.

³⁷ B.N.C., Fondo: Antiguo, HENAO, Braulio, *A mis conciudadanos*, Bogotá, Imprenta de El Neograno, junio 20 de 1852, p. 15.

después de 1826 cuando fue declarada capital de la antigua provincia, perdía su poder frente a sus dos nuevas competidoras liberales erigidas en adelante como autónomas e independientes. Así lo expresa el historiador norteamericano Roger Brew:

[...] el asunto más notorio y la amenaza más inminente para los conservadores era la ley de subdivisión de Antioquia en tres provincias. Las razones oficiales eran por una parte la necesidad de una descentralización administrativa pues la población de Antioquia había crecido de 189.534 en 1843 a 200.000 en 1851 dejando la autoridad provincial débil en la periferia, y por otra la necesidad de dar una representación política más justa en el congreso. La idea era más popular en occidente donde significaría no sólo control local de los salarios administrativos y judiciales sino también libertad para cultivar tabaco sin licencia. La ley del 16 de mayo de 1851 debía hacerse efectiva desde el primero de julio. Su significado real era notablemente partidista. Antioquia unida elegía representantes conservadores al congreso y elegía una asamblea provincial con mayoría conservadora. Antioquia dividida daba al occidente una representación en el congreso y lo convertía en un fortín liberal, debilitando además el poder de Medellín en general, y especialmente en oriente donde se esperaba que sin la influencia medellinense, Rionegro, podría enfrentarse a sus vecinos conservadores en las elecciones. Santa

Rosa, una curiosa pareja para Santa Fé de Antioquia y Sope-trán, habría de formar parte de la nueva provincia de Antioquia con la capital en Santa Fé de Antioquia. Su separación de la provincia de Medellín debilitaba allí al conservatismo y al mismo tiempo, al ligarse al occidente, iba a ser aplastada electoralmente. La idea de proteger a los enclaves de minorías políticas estaba implícita en la federación y sólo el tamaño de los enclaves constituía el punto de discordia entre el federalismo liberal y el conservador de Antioquia³⁸.

Quedaba claro que la competencia por el predominio regional por parte de los partidos tenía su asidero en las rivalidades entre clanes familiares en una escala menor, y en las localidades, donde el orden hegemónico se concretaba en el manejo de los impuestos, la organización de las milicias, los cargos de la burocracia local y las elecciones, básicamente. Ante el exclusivismo burocrático fue recurrente la condena de los opositores del gobierno cuando no era el propio partido el que dominaba el aparato burocrático. Así las cosas, se comprende mejor que la división de la provincia fuera sugerida por sectores del liberalismo, como una forma de debilitar la preponderancia del partido conservador a raíz de su triunfo en las elecciones anteriores, mientras que sec-

³⁸ BREW, Roger, *Aspectos políticos en Antioquia, 1850-1865*, traducción de Moisés Melo, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales-FAES-, 1984, pp. 119-120.

tores radicalizados del conservatismo consideraron la secesión de la provincia y la pérdida de Urabá, como motivos suficientes para alzarse en armas contra el gobierno liberal, según una hoja suelta de la época:

Clara i patentemente ha dado a conocer el bando rojo el odio que profesa a esta provincia, con la segregación de su parte más interesante, el golfo de Urabá, para aumentar su influjo eleccionario, i con el aniquilamiento de su progreso i del bello porvenir que se le preparaba, con la división de su territorio, ruin venganza por el triunfo espléndido del partido, conservador antioqueño en las últimas elecciones, i vil condescendencia con los hijos de esta ciudad vetusta, que envidiosa con los adelantos de la capital [se refiere a Medellín], quiere ataviarse con degradados agentes del poder.

Si la provincia de Antioquia desatiende los intereses jenerales de la nación, i desoye los gritos de la libertad agonizante en virtud de sus circunstancias escepcionales, no debe ver con indiferencia los ataques dados a su ecistencia i a su prosperidad por un Gobierno cuyos actos hostiles la autorizan para separarse de él.

Tales son mis opiniones en la cuestión que me propuse tratar. Sólo resta que los antioqueños sí las encuentren fundadas, se posean de ellas, las propaguen i se preparen para el día glorioso en que las voces de libertad i federación resuenen en medio de

estas rejiones auríferas: gritos tan bellos, tan valiosos, tan fecundos, como el metal que contienen sus entrañas³⁹.

La importante alusión a Urabá respondía a que una considerable margen del Chocó y el Golfo de Urabá fueron territorio de disputa entre el Cauca y Antioquia, que resultaban estratégicos para proyectos de dominio político y desarrollo comercial. El presidente Tomás Cipriano de Mosquera (1845–1849) había reconocido en 1848 la jurisdicción de Antioquia en la zona, pero el presidente José Hilario López, mediante el Decreto del 16 de abril de 1850, restituyó los derechos del Cauca al respecto. Después del hecho y durante gran parte de la segunda mitad del siglo XIX, los gobernantes antioqueños mantuvieron sus reclamos al gobierno central sin éxito alguno, y con ello expresaron el significado estratégico que tenía Urabá, por la necesidad de controlar y vincular esta y otras zonas periféricas al territorio central institucionalizado y gobernado⁴⁰.

³⁹ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Seltas. ANÓNIMO, *Misión de la provincia de Antioquia*. Antioquia, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, febrero 15 de 1851. DUQUE BETANCUR, *Historia del departamento de Antioquia*, pp. 734, 736.

⁴⁰ Sobre el tema puede consultarse: VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos, *Los pueblos allende el río Cauca: la formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*, Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín e Instituto de Estudios políticos de la Universidad de Antioquia, 2002, pp. 261-275; y, BOTERO HERRERA, *Estado, nación y provincia de Antioquia*, pp. 147-148.

III. Los intereses económicos

La creación de dos provincias independientes del floreciente centro político y económico con asiento en Medellín, también involucró intereses empresariales, particularmente los de los capitalistas más afamados de Rionegro. Así lo denunció Camilo Antonio Echeverri, uno de los políticos e intelectuales liberales antioqueños más presantes de mediados del siglo XIX⁴¹. En una hoja suelta publicada después de las sesiones del cuerpo legislativo de 1851, aseguró que el proyecto de división de la provincia había sido impulsado por Montoya, Sáenz y Compañía y por el congresista liberal Manuel Abello, porque con ello se verían muy beneficiados económicamente al liberarse del control de Medellín y del pago de impuestos, con una nueva capital provincial. En palabras de Echeverri, el asunto era como sigue:

La Casa Montoya, Sáenz y Compañía cedió al señor Manuel Abello (proponente del proyecto en el Senado, con la firma de 17 senadores) una acción en el famoso negocio del tabaco. Mas luego, la Cámara provincial de Antioquia, a virtud de ley expresa, impuso un derecho de entrada sobre el tabaco, a razón de 8 reales arroba. Los señores Montoya y Sáenz [...] que tendrían que pagar al año una fuerte contribución en beneficio de la provincia pensaron sin duda en dividirla y echar al suelo la contribución. Aquí tuvo origen

el nombramiento del C. Senador Abello para desempeñar ante el Senado de la Nueva Granada las funciones de agente y mandatario de Montoya, Sáenz y Compañía.

Pero hai más. La Compañía (de que el senador divisionista hace parte) se perjudicaría un poco con la competencia que pudiese hacerle algún especulador. Era preciso pues, que se encontrase el medio de trasladar el monopolio de Ambalema a Antioquia [...]

En fin, el pueblo necesita tabaco como necesita sal. Donde quiera que se le ponga, allí tiene que ir a tomarlo. Por esto se ha pensado hacer en Rionegro el almacén general. Allí se lleva sin pagar derechos, se vende a como se quiera y se vende todo.-Estamos seguros de que esta circunstancia no se escapó a la penetración del C. Senador Abello⁴².

⁴² B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Seltas. ECHEVERRI, Camilo Antonio, *División de Antioquia*. Imprenta de El Neo Granadino, s.f. "En 1845 la factoría de Ambalema -la región más importante en la producción tabacalera colombiana durante el siglo XIX- se arrendó a la firma Montoya Sáenz por un período de cuatro años. Esta firma hizo el primero y probablemente uno de los pocos intentos de mejorar el sistema de procesamiento y empaque del tabaco. [...] La factoría empleaba unos 500 trabajadores asalariados y era indudablemente la empresa económica más grande de su época." Francisco Montoya ya había participado una década antes en un ensayo para establecer la navegación a vapor por el río Magdalena, la columna vertebral del transporte en Colombia. OCAMPO, José Antonio, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI Editores y FEDESARROLLO, 1998, pp. 228-229.

⁴¹ ORTIZ MESA, *El federalismo en Antioquia*, p. 18.

Las declaraciones de Echeverri se sustentaban en que, en el contexto de las reformas liberales, y particularmente con la liberación del comercio, estaba prevista la abolición del monopolio del tabaco, aprobada desde junio de 1849 y que entraría en vigencia el 1 de enero de 1850. Sin embargo, y según Ospina Rodríguez, las estrechas y efectivas relaciones de los principales empresarios del sector con el gobierno de López, particularmente con el secretario Murillo, lograron para la Compañía Montoya y Sáenz una posición privilegiada pues le serían vendidas todas las existencias de tabaco de que disponía el gobierno. Bajo su representación, la oposición denunció los riesgos de convertir el monopolio estatal en privado, dado que la Compañía era la única beneficiaria, pues controlaba el transporte por el río Magdalena y la producción en Ambalema, con lo cual gozaba de condiciones excepcionales para imponer sus precios⁴³.

A pesar de que las cámaras emitieron decretos para impedir el contrato y abrir la convocatoria a la participación de otros empresarios con pagos más ventajosos para la nación, y de que ordenaron la venta del producto por lotes a las provincias para evitar el monopolio, el secretario Murillo lo firmó. Sin embargo, y como resultado de la presión de la prensa conservadora, la Compañía

renunció al privilegio con un contrato adicional, firmado el 4 de enero de 1850, con lo cual quedó abierta la posibilidad para la licitación de otros empresarios que hicieran propuestas de pagos más ventajosas para el Estado. Pero como su publicación se hizo dos meses más tarde, el 10 de marzo, la medida quedó sin efecto y Montoya y Sáenz con el privilegio incólume⁴⁴. Ospina Rodríguez criticó los oscuros compromisos del senador Abello con la Casa comercial de Rionegro y denunció las pérdidas económicas que ello suponía para el erario público de Antioquia⁴⁵.

Era evidente que el proyecto divisionista también obedecía a intereses económicos y empresariales de las elites locales de Rionegro, pues le allanaba el camino a Montoya y Sáenz para evadir todo gravamen al ingresar las mercaderías tabacaleras de Ambalema por la ciudad de Rionegro y evadir los

⁴⁴ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Folletos Misceláneos, 405, OSPINA RODRÍGUEZ, Mariano, *Ojeada sobre los primeros catorce meses de la administración del 7 de marzo, dedicado a los hombres imparciales i justos*, Bogotá, Imprenta del Día, junio 10 de 1850, pp. 44-46.

⁴⁵ El senador Abello “era reputado por patrón, protector y socio” del secretario Murillo Toro, con importantes negocios en las aduanas de Santa Marta. “Prescindiendo de los negocios de aduana, de las cucañas del comercio de sal de la Costa en las provincias del interior, en daño de la renta de salinas, del negocio de los vapores, & , & , de que no decimos una palabra, el señor Abello lleva la cuarta parte del negocio de existencias de tabacos, que tanto i tan fundado escándalo ha causado; i las acciones de ese negocio corren al 140 por ciento de ganancia, lo que prueba cuan grande ha sido la pérdida causada al erario”. OSPINA RODRÍGUEZ, *Ojeada sobre los primeros catorce meses*, p. 4 y 56.

⁴³ RIVAS, Medardo, *Los trabajadores de tierra caliente*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972. La memoria de Rivas es bastante ilustrativa acerca del auge tabacalero en Ambalema y el predominio de los capitales y empresarios de Bogotá y Antioquia en la zona.

controles fiscales de la capital de la provincia, Medellín⁴⁶. De ahí las serias críticas que Echeverri dirigió a los autores del proyecto de división territorial. Su realismo político, así como su condición de liberal, hace que sus opiniones cobren más interés con respecto a las de sus paisanos conservadores. En un apasionado texto, Echeverri declaró a Abello ignorante de las condiciones y necesidades de la provincia⁴⁷. Desestimó también las expectativas electorales de los liberales al proyectarles la posible cuantía de votos que lograrían finalmente para los diputados de las cámaras de las dos nuevas provincias, que estaban por debajo de sus necesidades, y por el contrario, pronosticó de manera efectiva, la polarización de los conservadores heridos con su subordinación a la nueva capital:

Los cantones conservadores de la provincia oriental [se refiere a Marinilla], heridos en sus ideas de

⁴⁶ La factoría de Ambalema, la más importante durante el monopolio, abastecía la Costa Atlántica, el Valle del Magdalena, Cundinamarca y Antioquia. “El mercado antioqueño era especialmente importante para Ambalema. En 1843/4, por ejemplo, Antioquia concentró el 32.3% del total de ventas del monopolio a nivel nacional y 37.8% de las utilidades netas; en 1848/9, la participación de esta región del país en las ventas brutas había subido al 43.1%”. OCAMPO, *Colombia y la economía mundial*, p. 227.

⁴⁷ “¿Conoce acaso el acalorado divisionista, la topografía de Antioquia, las necesidades de su industria, la voluntad de sus hijos, el jiro de su porvenir? No. Si alguna idea tuviere de estas condiciones esenciales no se hubiera servido a presentar el embozado proyecto; ni a asegurarse que el puerto natural de Antioquia queda en dirección a Valdivia!”. B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, ECHEVERRI, *División de Antioquia*.

integridad de Antioquia’, sometidos a la jurisdicción de Rionegro (presunta capital), i animados de mucho tiempo atrás de odios justos o injusto, pero profundos, contra esa ciudad; llevarán, por consecuencia, sus rencores al extremo. I entonces, cuando se trabe la lucha eleccionaria, cuando la cuestión tome, como todo entre nosotros, el camino de las rencillas políticas [...] no hai que dudar, el partido conservador, consolidará su poder, allí donde se esperaba ver triunfar a su contrincante”⁴⁸.

Echeverri criticó severamente al partido liberal, particularmente a los de la facción gólgota o radical, conformada por la juventud idealista que rodeaba a López y quienes apoyaron el proyecto divisionista. Hay indicios de que Echeverri se inclinaba por la otra facción del partido, la generación de militares y viejos políticos de la Independencia, los llamados draconianos, porque consideraba que las iniciativas secesionistas y radicales estaban azuzando los odios políticos en la provincia. Acá se entreve su pacifismo y pragmatismo político, encaminado a mantener los intereses regionales por encima de las diferencias

⁴⁸ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, ECHEVERRI, *División de Antioquia*. “La historia” le daría la razón a Echeverri, pues los cantones de Marinilla y Salamina fueron los fortines de la sublevación conservadora en la provincia oriental y el conservatismo se fue consolidando en Antioquia en reacción a los ataques contra la Iglesia, cuando los conservadores aprovecharon reformas como el voto masculino universal y la figura del Estado federal para consolidar el poder regional de sus elites.

de partido. Según María Tersa Uribe, con Marcelino Restrepo, un acaudalado comerciante con gran influencia sobre los conservadores, Echeverri se dedicó a aplacar los ánimos bélicos de sus paisanos —aun cuando eran adversarios políticos suyos— conocedor de la voluntad negociadora de aquel⁴⁹. Afirmó que la federación política era por entonces el anhelado propósito de la nación, al que el partido Liberal llamaba con razón:

¡la verdadera democracia"! i sin embargo se quiere dividir a las provincias!" Nosotros no comprendemos que se marche a la federación debilitando el poder de las secciones i enrobusteciendo el poder central; no comprendemos como puedan vivir un día unidos como hermanos, pueblos entre los cuales se crean intereses opuestos i se encienden las rivalidades i los dios⁵⁰.

Finalmente, los argumentos de Echeverri en contra de la secesión no se dirigieron exclusivamente a conservar la supuesta integridad de la provincia, como habían argumentado algunos de los conservadores, sino que, con sentido realista, prefirió abogar por el equilibrio de la correlación de fuerzas políticas entre los poderes locales. Para él, la medida traía consigo los siguientes males:

Se opone al espíritu de las leyes, ataca la esperanza de federación, desoye la voz de las mayorías, perjudica los intereses del partido Liberal, reduce a la mendicidad a una sección de la República, hace a una provincia (la de Occidente) tributaria de otra (Oriente), entorpece y puede arruinar su comercio, viola el principio de propiedad adquirido sobre el camino del Nus [en el Oriente, hacia el río Magdalena para salir al mar Atlántico] por el comercio de Medellín, establece contra la opinión y la ley el monopolio del tabaco, artículo de primera necesidad, y destruye todas las garantías de la otra provincia⁵¹.

Para Echeverri, las únicas ventajas de la secesión fueron algunos miles de pesos para Montoya, Sáenz y Compañía, y para el senador Abello.

En este momento de la exposición, puede decirse que el caso de la división de Antioquia expresa la manera en que las elites políticas (liberales) regionales se apropiaron de directrices nacionales como la descentralización centro federativa para dirimir sus conflictos con sus homólogas en el ámbito intra-regional y favorecer allí sus intereses. Ello no hubiera sido posible sin las alianzas tejidas con el poder central que les permitió beneficiarse de la política nacional. Un buen ejemplo lo ofrecen sus relaciones con el propio presidente de la república, que era un viejo amigo del

⁴⁹ URIBE, "Camilo Antonio Echeverri. El niño terrible de la Antioquia decimonónica", *Figuras políticas en Antioquia. Siglos XIX y XX*, Bogotá, ICFES, Serie Memorias de Eventos Científicos Colombianos, 1987, p. 80.

⁵⁰ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, ECHEVERRI, *División de Antioquia*.

⁵¹ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, ECHEVERRI, *División de Antioquia*.

clan Montoya, encabezado por Francisco Montoya. La filiación política de este afamado comerciante era muy ambigua pues desde la década de 1840 era tenido por conservador, sin embargo, parece que había virado hacia el liberalismo, pues en 1849 había votado por López en el Congreso y contaba con férreas amistades y relaciones de parentesco entre los políticos liberales de Rionegro y Bogotá, sobre los que tenía gran ascendencia⁵².

López, una vez que triunfó como presidente de la república, nombró gobernadores liberales en Antioquia, aunque poco identificados con el radicalismo. El primero de ellos fue Jorge Gutiérrez de Lara (junio 1849–febrero 1851) perteneciente a la elite de Rionegro e importante comerciante, minero y educador. Éste era sobrino político de Francisco Montoya y cuñado de José María Sáenz, quien era a su vez socio y sobrino de Montoya. A Gutiérrez de Lara le sucedió en la gobernación Estanislao Barrientos por un corto período (febrero a marzo de 1851), después del que López nombró a José María Sáenz gobernador de la provincia (marzo 1851–junio 1851), en cuyo nombramiento tuvo que ver el ministro

Murillo Toro, con el que había tenido una estrecha amistad.

Sáenz fue el que adelantó los trámites para la división de la provincia, según la ley mencionada que entraría en vigor el 1 de julio de 1851, fecha en la que tuvo que abandonar el cargo, en el que se había mantenido hasta el 29 de junio. Entonces solicitó licencia para ausentarse de Medellín y trasladarse a Rionegro. Finalmente, ocupó el cargo el liberal cartagenero Sebastián José Amador (30 de junio de 1851), que fue derrocado al día siguiente por la revolución liderada en Antioquia por Eusebio Borrero⁵³. Estos tres gobernadores fueron comerciantes y todos abogados, excepto Amador, lo que indica el importante peso político que tenía esta facción en la provincia, sobre todo por los estrechos vínculos con los comerciantes de Medellín y por el influjo del clan Montoya en la política regional⁵⁴. Para el historiador Fernando Molina la posición política del clan Montoya era muy ambigua, pues sus integrantes se daban de conservadores en la capital de la República, mientras en Antioquia se ufanaban de ser liberales, lo que posiblemente respondía a una estrategia política para lograr defender sus intereses, de manera que sus diversas filiaciones partidistas les facilitaban

⁵² MELO, “Progreso y guerras civiles”, p. 116. Fernando Molina sugiere que Montoya era reputado de conservador, pues los integrantes del clan que habían emigrado a Bogotá se identificaron con este partido, mientras que sus integrantes que habían permanecido en Rionegro se mantuvieron fieles al liberalismo. MOLINA, Luis Fernando, *Francisco Montoya y Sáenz. Poder familiar, político y empresarial. 1810-1862*, Medellín, NUTIFINANZAS S.A., 2003, pp. 140-152.

⁵³ MOLINA, *Francisco Montoya y Sáenz*, pp. 145-154. DUQUE BETANCUR, *Historia del departamento*, pp. 704-705.

⁵⁴ Todos se desempeñaron entre 1849 y 1853, incluido José María Faciolince, también liberal, abogado y comerciante. BREW, *Aspectos políticos en Antioquia*, p. 14 y p. 68, n 132.

conciliar y mantener sus posturas de poder en medio de grupos antagónicos regionales y nacionales. En todo caso la postura política de Montoya se ajustaba al libremercantilismo (practicado también por muchos conservadores) y al control de la administración pública como estrategia para asegurar sus actividades económicas⁵⁵.

La ciudad de Rionegro, que políticamente fue la más homogénea, también fue el lugar donde más evidente se hizo todo lo anteriormente expuesto, pues tuvo la ventaja de que no había existido allí un sector terrateniente conservador como el de Santafé de Antioquia. Sin embargo, la pretensión autonomista de la elite de Rionegro y su vanidoso afán de ser “gentes de la capital”, pudo ser una reacción frente a la evidente decadencia política (del liberalismo) y económica de su ciudad, que había perdido fuerza con la muerte, vejez y traslado de residencia de integrantes del clan Montoya hacia fuera de la provincia⁵⁶. De igual forma, el apoyo de las elites de la ciudad de Santafé de Antioquia al proyecto divisionista se vio motivado por su decadente protagonismo político frente al creciente predominio de Medellín después de la Independencia, que sería mucho más evidente en la segunda mitad del siglo XIX⁵⁷.

⁵⁵ MOLINA, *Francisco Montoya y Sáenz*, p. 151.

⁵⁶ MOLINA, *Francisco Montoya y Sáenz*, p. 150.

⁵⁷ BREW, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000, p. 5.

Debido a que las reformas liberales le dieron el contenido político e ideológico a la guerra civil de 1851, a continuación se desarrollan algunos aspectos de la misma con la finalidad de comprender mejor la forma como se insertó en ella la política descentralizadora del gobierno de López, y por lo tanto la división de la provincia de Antioquia.

IV. La división de la provincia en el proceso de federalismo

La guerra civil de 1851 fue la más corta del siglo XIX, y como tal duró entre el 1 mayo (con los levantamientos de los conservadores Julio Arboleda y Manuel Ibáñez en las provincias del sur-occidente), y el 10 de septiembre, con la derrota del general Eusebio Borrero en la antigua provincia de Antioquia, en la localidad de Rionegro. Entre estos dos hechos se sucedieron varios levantamientos regionales. Sin embargo, antes de la guerra como suceso propiamente militar, tuvieron lugar, agudos y larvados conflictos sociales y políticos signados por la elección presidencial de López el 7 de marzo de 1849, por los retozos democráticos en el Cauca, la manumisión de los esclavos y las reformas liberales en su conjunto.

Frente a estos hechos los conservadores ejercieron una férrea oposición por medio de la prensa, las asociaciones conservadoras, los debates en las cámaras legislativas y algunos motines y asonadas. Ello haría afirmar a sus contemporáneos, que esta guerra fue una “guerra diferida”, es decir, un

largo y permanente conflicto político alimentado por toda una mitología de conspiración, provocación, discursos de intolerancia, invitaciones a la resistencia armada y a la legítima defensa y, hasta llamados a la resistencia civil⁵⁸. Todo ello en medio de un acalorado clima de desconfianza y extremismo político que definía y delimitaba a los nacientes partidos políticos en sus proyectos de nación. Este persistente ambiente de conflicto político y de guerra soterrada que predominó los dos primeros años de la presidencia de López fueron un efectivo “estado de guerra” caracterizado por el *animus belli*, es decir, la hostilidad y la violencia como horizonte abierto para tramitar las tensiones y los conflictos de la vida en común⁵⁹.

La guerra civil de 1851 tuvo un alto componente regional, pues se estructuró a partir de un complejo conjunto de rebeliones regionales y locales, débilmente articuladas como movimiento nacional. Se trataba de ejércitos regionales, pequeños, mal organizados y poco armados, casi todos comandados por inexpertos civiles, que no pudieron superar su insularidad territorial, y de ahí su incapacidad para construir una típica guerra civil, abierta y generalizada. Por todo ello fue calificada, de manera acertada por sus contemporáneos, como una “guerra de rebeliones”, que

fue bastante corta, lo que expresa que tampoco se trató de una guerra *magna* como sí lo fueron la guerra de 1860 (1859–1862) y la guerra de los Mil Días (1899–1902).

Las rebeliones fueron lideradas por sectores del conservatismo pertenecientes a las elites regionales y locales de estirpe aristocrática en algunos casos, desde centros urbanos y haciendas, que representaban la conservación del *statu quo* heredado de la colonia⁶⁰. Las principales rebeliones tuvieron lugar en cerca de cuatro regiones debido a sus patrones de organización y su estructura interna. Entre ellas las provincias del sur–occidente: Cauca, Buenaventura, Popayán y Túquerres; el centro oriente, que incluye algunas provincias circunvecinas a la capital de la República, Bogotá, de la que se deriva una provincia con igual nombre, Tunja, Zipaquirá, Tundamá, Casanare y Pamplona; los valles del medio y alto Magdalena, con las provincias de Mariquita y Neiva, y finalmente la antigua provincia de Antioquia, con las tres provincias resultantes de su división: Medellín, Córdova y Antioquia.

La rebelión fue declarada en Antioquia el 1 de julio de 1851, fecha que cobraba un sentido simbólico y político muy especial, pues para entonces entraría en vigencia la división de la provincia, con lo que se esperaba lograr una amplia movilización a favor de la causa rebelde. El levantamiento fue apoyado

⁵⁸ *El Neogranadino*, año IV (169), Bogotá, agosto 15 de 1851, p. 267.

⁵⁹ URIBE DE HINCAPIÉ, “Las soberanías en disputa: ¿Conflicto de identidades de derechos?”, *Nación, ciudadano y soberano*, p. 252.

⁶⁰ SAMPER, José María, *Apuntamientos para la historia política*, pp. 563-565.

fundamentalmente por importantes y ricos comerciantes conservadores, que financiaron la guerra, y grandes propietarios de tierras a los que se sumaron sacerdotes de las clases medias y altas, sectores de la burocracia local y abogados de prestigio, que contribuyeron con armas, bastimentos y tropas⁶¹.

Tratando de darle una dimensión nacional a la insurrección, la Junta de Popayán que la unificaba, prestó apoyo a los antioqueños con la partida del general caleño Eusebio Borrero hacia Antioquia, para liderar allí el levantamiento que se preparaba desde junio. Antioquia era la esperanza del conservatismo nacional pero carecía de figuras que le dieran a la insurrección una dimensión nacional. De modo que los insurrectos de Antioquia se plegaron a las iniciativas de los radicalizados sectores militaristas del conservatismo, particularmente del Cauca, representados por el general Borrero⁶².

⁶¹ Se contaba con el apoyo financiero de los principales capitalistas y comerciantes conservadores de Medellín y los poblados circunvecinos, entre ellos José María Uribe Restrepo, Pedro y Julián Vásquez, Eugenio Uribe, Vicente Villa, Manuel Restrepo Ochoa quienes aportaron dinero y armas. José María Uribe Restrepo, Rafael Vélez y Manuel Posada Ochoa, propietarios de haciendas que aportaron hombres y alimentos. B.N.C. Fondo: Antiguo, HENAO, *A mis conciudadanos*, p. 7. ORTIZ MESA, *El federalismo en Antioquia*, pp. 18-19. BREW, *El desarrollo económico de Antioquia*, pp. 7-8, 40-41, 77.

⁶² Eusebio Borrero, oriundo de Cali, fue un destacado militar de la época de la Independencia, perteneciente a una de las familias más lucidas de la elite del Cauca, de modo que representaba los intereses de los terratenientes y esclavistas de allí y fue uno de los dirigentes de mayor prestigio na-

cional del conservatismo. No obstante haber sufrido varias derrotas militares en el pasado, contaba con la prestancia militar de haber comandado los ejércitos legitimistas que defendieron a Itagüí, localidad limítrofe con la ciudad de Medellín, contra el sitio de los Supremos en enero de 1841. RESTREPO R., Jorge Alberto, *Retrato de un patriarca antioqueño. Pedro Antonio Restrepo Escobar, 1815-1899*, Bogotá, Banco de la República, 1992, pp. 106-107.

Para comprender los intereses de clase y de partido que animaron a los insurgentes en Antioquia, es necesario conocer los argumentos de los mismos. Los espías liberales informaron a las autoridades nacionales la forma en que Borrero le hizo propaganda a la rebelión entre los antioqueños, acudiendo a la división de Antioquia, los asesinatos de importantes conservadores como Potes, Pinto y Morales en el Cauca, que tenían indignados a los conservadores y que por ello creían justa e indispensable una reivindicación por medio de las armas⁶³. De igual forma Borrero pretendió movilizar la participación de los antioqueños en la guerra, apelando al excesivo temor que el *zurriago* generaba en la región y el supuesto socialismo de los liberales para expropiar a los dueños de tierras. Este conflicto político propio del sur-occidente no se comparaba con la situación de Antioquia, debido a que allí fue inexistente el conflicto racial motivado por la manumisión de los esclavos, además de que allí no se presentó el restringido acceso a la tierra por parte de

⁶³ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, BORRERO, Eusebio, *Eusebio Borrero. Gobernador civil i militar de Antioquia. A los habitantes del estado federal*, Medellín, julio 7 de 1851. *El Neogranadino*, año IV (167), Bogotá, agosto 1 de 1851. CAMACHO ROLDÁN, *Memorias*, p. 76.

las clases bajas, ni tampoco el asfixiante dominio oligárquico de los hacendados caucanos sobre éstas. Como los conservadores más recalitrantes, Borrero le adjudicaba un temido carácter *socialista* a los liberales, que no era más que una forma desdibujada de interpretar el problema de los ejidos de Cali, en una región de evidentes conflictos por la tierra. Finalmente, en sus arengas a los antioqueños, Borrero confundía, como los demás conservadores, los recortes a los privilegios de la Iglesia con ultrajes a la religión⁶⁴.

En sentido estricto, podría decirse que, excepto la fragmentación de la provincia y la cuestión religiosa, que tanto malestar despertaron en Antioquia, la manumisión y los retozos democráticos fueron motivaciones típicas del sur-occidente y no tuvieron un asidero objetivo en Antioquia, más que el temor y el miedo que generaban el mentido socialismo y el poder arrollador de las “bandas de negros y libertos” que supuestamente invadían la región⁶⁵. Como resultado de ello sectores de las clases altas de comerciantes y propietarios antioqueños se sumaron a Borrero, pero éstos no fueron los típicos hacendados de las tierras altas andinas, ya que en

Antioquia no se desarrollaron las legendarias haciendas derivadas de encomiendas y resguardos. Ello contribuyó a que las elites antioqueñas no compartieran el carácter nobiliario de sus homólogas de las otras regiones (Cauca, Tunja, Cartagena) y por el contrario, desarrollaran un temprano *ethos* burgués en combinación con un acendrado catolicismo pragmático y progresista. Para dar cuenta de su participación en la guerra civil de 1851, podría arriesgarse la hipótesis de que este perfil de las elites antioqueñas explica que no se interesaran por la conservación del antiguo orden colonial, pues no habían representado un importante centro de poder en la época. En consecuencia, sus motivaciones más importantes para participar de la contienda se dirigieron a la conservación de la unidad regional y la defensa de la Iglesia católica, lo que contribuía a su hegemonía regional desde la ciudad de Medellín, de allí que los objetivos y reivindicaciones de los rebeldes en Antioquia, fueran convención, Dios y sistema federal.

Los jugosos capitales de sus elites de mineros y comerciantes como su acendrado catolicismo popular fueron fundamentales para que en todo el país se le adjudicara a Antioquia un papel misional y estratégico en la guerra, frente a un liberalismo arrasador en el resto del país por su capacidad para movilizar a los sectores populares y a los artesanos mediante las sociedades democráticas⁶⁶.

⁶⁴ Acerca de las motivaciones religiosas de la guerra y la movilización católica en la misma, puede consultarse mi artículo: “Reinventar la nación a partir de la fe católica. De la religión el clero y la política en la guerra civil de 1851”, *Historia y Sociedad*, 15, Medellín, Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín, julio-diciembre de 2008, pp. 43-88.

⁶⁵ *El Neogranadino*, año IV (167), Bogotá, agosto 1 de 1851.

⁶⁶ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Suel-

Borrero efectuó la toma de la ciudad de Medellín, asumió el mando civil y militar y reivindicó a la antigua provincia como un estado federal. A diferencia de las demás regiones, en Antioquia, los rebeldes tuvieron la oportunidad de deponer rápidamente a las autoridades liberales debido a la poca reacción que encontraron y a que muchos de los conservadores ocupaban importantes cargos de la burocracia local, lo que facilitó su complicidad con los insurrectos. Como fue usual en las guerras civiles del siglo XIX, el triunfo de los rebeldes permitió que la “junta revolucionaria” actuara como “gobierno revolucionario”, es decir, que fungiera como autoridad legítima y que como tal tomara medidas gubernativas.

Las acciones militares y las funciones gubernamentales de Borrero son indicativas del desarrollo de la guerra como ejércitos de “contra-Estados” que pretendían acumular progresivamente territorios, afirmar su soberanía en ellos y, finalmente, sustituir la vieja dominación del organismo estatal central. Este fue el patrón de la clásica guerra concebida por el *ius publicum europeum* (derecho público europeo), hasta las convenciones de La Haya de 1907, y hasta la legislación contemporánea (Ginebra 1977), y se enmarca en el proceso de formación de los estados europeos, desde los siglos XVI y XVII, con la afirmación de soberanías terri-

tas, *Misión de la provincia de Antioquia. Antioquia*, Medellín, Imprenta de Manuel Antonio Balcázar, febrero 15 de 1851.

toriales como fundamento del Estado moderno⁶⁷.

Borrero dictó un decreto de suspensión de la Ley del 31 de mayo sobre la libre expresión del pensamiento por medio de la imprenta, hacer uso de varios arbitrios rentísticos, los impopulares impuestos directos, y la Ley del 14 de mayo sobre desafuero eclesiástico. Como en Antioquia la manumisión de los esclavos no fue un elemento de malestar que motivara la guerra, Borrero dejó en vigencia las medidas de manumisión del gobierno de López, con lo que prohibió que los esclavos fueran reclutados para el servicio de las armas, pero admitió a los que voluntariamente se le presentaran. Dictaminó que los esclavos que fueran introducidos al estado federal de Antioquia quedarían libres sin indemnización alguna de sus amos, y con ello adelantó la vigencia de la ley de manumisión, pero conservó la división de Antioquia en tres provincias y así promovió las reformas liberales de descentralización administrativa⁶⁸.

⁶⁷ OROZCO ABAD, Iván, *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerras y derecho en Colombia*, Bogotá, TEMIS, 2006, pp. 103-104.

⁶⁸ *La Estrella del Occidente*, Trim. 16 (254), Medellín, 20 de julio de 1851. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, p. 281. Ante el adelanto de la manumisión, se consideró como compensación la libertad del cultivo del tabaco para los propietarios de tierras y esclavos, particularmente en el occidente antioqueño, donde Borrero buscó las simpatías de los terratenientes de Santa Fé de Antioquia, como efectivamente la obtuvo por intermedio del representante José María Martínez Pardo. ORTIZ MESA, *El federalismo en Antioquia*, p. 22.

Develar el comportamiento del movimiento rebelde al tomar estas medidas es muy importante, pues varias de las causas de la guerra, la manumisión de esclavos y la división de la provincia, se legitimaron bajo su esporádico gobierno y se convirtieron, implícitamente, en parte integral de sus propuestas. Estas medidas fueron criticadas y leídas por los liberales como una absoluta incoherencia de Borrero, pues fueron los hacendados y esclavistas del sur-occidente, que él representaba, los que acusaban al gobierno de López de atentar contra la propiedad y promover el “comunismo en la Nueva Granada”⁶⁹. Sin embargo, las medidas de Borrero parecían una adaptación táctica al contexto antioqueño, donde la manumisión no fue motivo de conflicto como en el sur-occidente, lo que indica que el proceso de modernización liberal se ajustaba a las necesidades regionales, que los rebeldes fueron conscientes de ello y que debieron hacer una lectura regional de sus reivindicaciones.

La idea del sistema federal bajo la cual se proclamó la revolución con-

⁶⁹ “Borrero, ‘sin duda’, para mantener contenta cierta jente que lo rodea declaró nulas las leyes sobre censos, sobre comunidades religiosas i sobre libertad de la prensa; pero no es esto lo que más debe estrañarse, sino que ese mismo Borrero que como escritor público i como Senador censuró al Gobierno por el interés que este tomara en la lei sobre libertad de esclavos por parecerle que con ella se atacaba la propiedad, ese mismo Borrero como cabecilla de facciosos declaró libre a todos los esclavos antioqueños [...], privando así a los amos del servicio de seis meses de sus esclavos”. *El Neogranadino*, año IV (167), Bogotá, agosto 1 de 1851.

servadora apuntaba a un régimen de libertades y de autonomía de las elites regionales conservadoras para escapar a la subordinación debida al gobierno del López, al que se veía como tiránico e ilegítimo (“ser independientes del vandalismo rojo”), pero haciendo parte de la misma nación granadina⁷⁰. Se trataba de escapar al proyecto liberal de fundar la nación a partir de las libertades, la democracia popular y los valores laicos.

Con la toma de la ciudad de Medellín, Borrero proclamó los principios de “□Federación y Unión”, asentados en la libertad, la moral y la civilización atacados y aún desconocidos enteramente por la actual administración que tiraniza la república”, mientras se hacía la convocatoria para la reunión de diputados de las nuevas provincias, ordenada por él⁷¹. En los informes acerca de los sucesos del Sur referidos al *zurriago*, se proponía como antídoto a la violencia política de los liberales un sistema alternativo de nación fundado en el sistema federal, un régimen político que sí parecía traer consigo la “fraternidad” y no la disolución del cuerpo social nacional: “Es necesario convencernos de que los horrores que se cometen en el Cauca son una realidad, i de que no hai tabla de salvación que la unión federal bajo los principios de la verdadera *fraternidad*”⁷². De esta forma

⁷⁰ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, BORRERO, *Eusebio Borrero. Gobernador civil*.

⁷¹ Archivo General de la Nación (A.G.N.). “Insurrección de Medellín”, *Gaceta Oficial*, 1252, Bogotá, julio 16 de 1851, p. 502.

⁷² B.C.U.deA., Sala Patrimonial., Fondo: Hojas

se propuso un “separatismo simbólico”, pues se acudía a las autonomías regionales pero manteniendo los lazos de fraternidad dentro de la “Unión”, como alternativa de nación con un centro político en Bogotá.

Las pretensiones federalistas de los rebeldes de Antioquia y de algunas provincias del centro oriente de la Nueva Granada se comprenden mejor si se sabe que a mediados de siglo XIX, emergió a la conciencia local y nacional, la configuración de las regiones como entidades territoriales definidas a partir de elementos geográficos, sociales y, sobre todo, étnicos y culturales⁷³. Tanto la visión externa de los transeúntes locales entre una y otra región, como los viajeros extranjeros que incursionaron por la Nueva Granada, o los ensayistas y pintores, hicieron visible tal fenómeno, a partir de sus escritos, pinturas y cuadros de costumbres. De modo que las pretensiones de las elites locales

por una mayor autonomía sugieren la expresión de las diferencias culturales y territoriales por las vías de lo político⁷⁴.

Pese a que la guerra no aconteció en todo el territorio nacional, fue una guerra nacional, por cuanto la nación fue el referente imaginario para la acción política de los participantes y lo que estaba en litigio fue la legitimidad del Estado, los proyectos de nación de cada partido y el problema de las soberanías disidentes⁷⁵. En consecuencia, las pretensiones autonómicas de sus elites y la fragmentación de las mismas se hicieron visibles con la guerra bajo la modalidad de un proyecto federal que progresivamente lograría desarrollarse hasta 1885 y, que expresaba la “mayoría de edad” de las regiones frente al Estado central. Para algunos historiadores el saldo final de las guerras civiles en Colombia es claramente negativo debido a que “revigorizaban los regionalismos y las identificaciones partidistas a costa de la unidad del Estado y de una simbólica nacional”, muy al contrario del papel articulador que jugó el Estado moderno a raíz de las guerras en Europa⁷⁶. Sin

Sueltas, ANÓNIMO, “*Boletín número 1. Noticias del Sur*”, Medellín, julio 6 de 1851.

⁷³ Acerca del centro oriente del país, concretamente sobre la provincia de Casanare, se conoció un proyecto manuscrito de acta revolucionaria que poseía Juan Nepomuceno Neira, uno de los líderes rebeldes de la región. En él, la mencionada sección territorial declaraba su desconocimiento del gobierno y su provisional independencia. Neira nació en Garagoa, cerca de Tunja. Era un prestante abogado, afamado político y dirigente natural del conservadurismo tunjano. Fue profesor de Derecho en el Colegio de Boyacá, Diputado a la Cámara Provincial de Tunja y Representante del Congreso. En marzo de 1851 publicó un folleto en el que criticó severamente las reformas eclesiásticas. ARBOLEDA, *Historia contemporánea*, pp. 305-306. *El Neogranadino*, año IV (168), Bogotá, agosto 8 de 1851.

⁷⁴ MELO, “Etnia, región, nación: el fluctuante discurso de la identidad (notas para un debate)”, *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, Colección Historia, 4, 1992, p. 92.

⁷⁵ URIBE DE HINCAPIÉ, “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”, *Estudios políticos*, 18, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2001, p. 23.

⁷⁶ SÁNCHEZ, Gonzalo, *Guerras, memoria e historia*, Medellín, La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia, 2006, p. 64.

embargo, es necesario contextualizar la pertinencia que tuvieron los “separatismos simbólicos” manifiestos en los objetivos rebeldes, pues sirvieron para evitar los separatismos territoriales radicales hacia otras naciones, como en los casos de Pasto con Ecuador y, posteriormente, la pérdida de Panamá⁷⁷.

El interés de adoptar el sistema federal por parte de algunas elites insurgentes hizo visible una idea de nación alternativa a la de la nación centralizada y unitaria, cuestionada por la ilegitimidad que se adjudicaba al proyecto de nación liberal y al gobierno “impío y disolvente” que la presidía. De modo que las pretensiones de los conservadores insurrectos por adoptar el sistema federal respondían a que esta era la vía para garantizar su predominio en las regiones, al lograr evadir el nombramiento de la principal autoridad provincial por parte del gobierno liberal y con la finalidad de restringir las intervenciones del ejército nacional en apoyo de las autoridades civiles. En consecuencia, la fragmentación de las elites regionales y el déficit de representación y soberanía que estaban en la base del conflicto, derivaron en la defensa de autonomías regionales, una expresión del carácter regional de la guerra civil de 1851. De ahí las diversas denominaciones para ésta y las guerras de mediados del si-

glo: guerra por las soberanías⁷⁸, guerra inter-federal⁷⁹ o guerra interestatal⁸⁰.

Si nos atenemos a la clasificación sobre los tipos de guerra propuestos por Francisco Escalante Gonzalbo, la guerra civil de 1851 fue una guerra “constitucional”, es decir, justificada como lucha de la nación por darse la forma institucional necesaria⁸¹. En este caso, se trataba de la nación considerada bajo el sistema federal, es decir, dando

⁷⁸ URIBE DE HINCAPIÉ, “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”, p. 23.

⁷⁹ PALACIOS, Marco, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”, *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*, Bogotá, Norma, 2002, p. 42.

⁸⁰ OROZCO ABAD, Iván, *Combatientes, rebeldes y terroristas*, p. 110. Para el historiador Fernán González, la guerra civil de 1851, como la de Los Supremos (1839-1842) y la de 1854, están “centradas en la definición del sujeto político, o sea, la definición de quién tiene derecho a participar de la vida política”. GONZÁLEZ, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado*, pp. 12-13.

⁸¹ Los otros tipos de guerra propuestos por el autor son las guerras internacionales, “justificadas como medio de defensa de la nación en su territorio y en su organización estatal” [y que prácticamente fueron ausentes en Colombia como guerras con naciones extranjeras], y las guerras de civilización, “guerras de castas, justificadas como recurso para unificar la nación, para dar forma a la nacionalidad, bajo las jurisdicción del Estado”. Estas últimas, se orientaron, básicamente, a imponer una política de conquista interior contra grupos reacios a la unificación como los indígenas, refractarios a las lógicas de organización de la ciudadanía, pues conservaban sus propias formas de gobierno y de orden social. ESCALANTE GONZALBO, Fernando, “Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México (Siglo XIX)”, *Metapolítica*, 2 (5), México, Centro de Estudios de Política Comparada-CEPCOM, enero-marzo de 1998, pp. 19-38. URIBE, *Las palabras de la guerra*, p. 212.

⁷⁷ OCHOA, Antonio, “Las relaciones colombo ecuatorianas durante las guerras civiles decimonónicas. 1830-1884”, *Memoria y Sociedad*, 8, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Historia y Geografía, septiembre de 2000, pp. 25-43.

espacio para la construcción de diferentes versiones regionales –autónomas– de un nosotros territorial. En este contexto, y después del triunfo liberal en la guerra, se impulsó un proceso de federalismo político y de configuración de identidades regionales que caracterizó al período de 1850 a 1885, y que se ajustaba a las reformas descentralizadoras que los liberales (y aun los entonces ministeriales como Mosquera) estaban impulsando desde antes de la guerra. De todo lo cual se puede concluir que las pretensiones rebeldes por el sistema federal no estuvieron, a largo plazo, en contradicción con las directrices de reorganización territorial liberal. Las contradicciones se localizaron en el contenido “moral” (religioso o laico, de orden o libertades) que tanto conservadores como liberales quisieron darle a tal proyecto. Finalmente, con el conflicto por las soberanías, fue evidente que la guerra no solo significa destrucción y desarticulación del vínculo político, ya que también articula y funda nuevos órdenes y nuevas versiones de nación y región⁸². En este sentido la violencia política tan propia del siglo XIX fue más una condición inherente, que un obstáculo o antítesis de la “civilización”, en el contexto de una cultura política que se proponía como moderna y progresista⁸³.

⁸² Las guerras del siglo XIX contribuyeron enormemente a la configuración de los órdenes regionales. BOTERO HERRERA, *Estado, nación y provincia de Antioquia*, pp. 17-25.

⁸³ SÁBATO, Hilda, “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)”, *Entrepassados*, 23, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y

Dos años después de la guerra, en 1853, con el retorno de sus líderes rebeldes del exilio, los conservadores se aprovecharon de reformas liberales como el voto masculino universal para ganar importantes espacios políticos y cargos públicos a lo largo de toda la nación. Tanto civiles como hombres del clero, recobraron el control de las tres provincias antioqueñas, al ocupar cargos de gobernaciones y de cámaras, lo que les dio poder para dictar sus propias constituciones. En los cargos provinciales posteriores a 1853 es común encontrar a los antiguos rebeldes conservadores, como Mariano Ospina, gobernador de la provincia de Medellín, mientras que entre los diputados estaban Pedro Antonio Restrepo Escovar, Rafael María Giraldo, José María Restrepo Uribe y el presbítero José Ignacio Montoya, entre otros⁸⁴.

Como se indicó anteriormente, desde antes de la guerra, se habían tomado algunas iniciativas descentralizadoras como la Ley de descentralización de rentas y gastos, que fue la base financiera y tributaria para el sistema federal. Sin embargo, éste se inició formalmente con la Constitución de 1853, al adjudicar a las provincias facultades para dictar sus propias constituciones (artículos 48–51) en medio del ambiente de liberalismo imperante y del acendrado conflicto partidista, que hizo brotar los

Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2003, p. 167.

⁸⁴ DUQUE BETANCUR, *Historia del departamento de Antioquia*, pp. 718-719.

intereses de autonomía y soberanía de las élites regionales con respecto al gobierno central. Desde 1851 se habían discutido iniciativas federalistas para los casos de Panamá y Antioquia, que no fueron aceptadas tanto por congresistas liberales como conservadores⁸⁵.

Con la exacerbación de los intereses autonómicos de muchas provincias se cuestionó el eclecticismo constitucional de 1853, que combinó de manera muy problemática el centralismo y el federalismo, sin crear soluciones reales para las autonomías regionales, lo que comprometió los alcances de la descentralización. En medio de los debates parlamentarios se amenazó con el separatismo de Panamá o se acogía un efectivo régimen federal. Ante la acuciante necesidad de descentralizar para gobernar en medio de grandes distancias y aprovechando las posibilidades de reforma que tenía la Carta de 1853, se aprobó la creación del Estado de Panamá integrado a la Nueva Granada, mediante el Acto Adicional expedido el 27 de febrero de 1855. El caso de Panamá abrió las compuertas para que las regiones y sus representantes sacaran adelante sus iniciativas federalistas. Según el historiador Lázaro Mejía, el costo de ello fue la desarticulación de la Constitución de 1853, que quedó convertida en un régimen de transición⁸⁶.

⁸⁵ MEJÍA ARANGO, Lázaro, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007, p. 103.

⁸⁶ MEJÍA ARANGO, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, p. 106.

En esta coyuntura la provincia de Antioquia inició su proceso de conservatismo, que duró hasta finales del siglo, a lo cual contribuyó la derrota de los artesanos y de la dictadura de Melo en 1854, y el fortalecimiento de la alianza entre radicales y conservadores. Esto transformó el mapa electoral regional, pues de allí en adelante los destinos de la región se definieron en mayor medida desde la clerical ciudad de Medellín. Esta es una consecuencia más de la guerra, como escenario para formar y lanzar nuevos líderes políticos que ascenderían o continuarían su carrera política en el país y sus regiones en las décadas venideras.

En 1855 se reunificó la antigua provincia (por la Ley 14 del mismo año), un anhelo de los radicales y de los conservadores de Medellín para consolidar su poder regional desde esta ciudad, que recuperó el estatus de capital. Desde allí lideraron su hegemonía sobre las decadentes ciudades liberales de Santafé de Antioquia y Rionegro, en alianza con nuevos centros de poder conservador en el sur, como Sonsón y Salamina. En 1856, bajo la gobernación de Rafael María Giraldo, el primer presidente que tuvo Antioquia como estado federal, se dictó su propia constitución conservadora, en la que se declaró la religión católica como la oficial del Estado: “[...] i que en consecuencia será acatada, respetada i decididamente protegida como la única, verdadera i santa, como el más precioso bien que poseen los antioqueños [...]”⁸⁷. Esta

⁸⁷ B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Suel-

medida fue la expresión del dominio conservador en la región de manos del clero, dio fundamento al orden social y definió la “ciudadanía sacra”, según la expresión de María Teresa Uribe⁸⁸.

Como lo indica el historiador Luís Javier Ortiz, en Antioquia, los conservadores detentaron el poder durante casi la mitad del período de la hegemonía liberal (1849–1885), lo que significó tener el acceso y el control del sistema electoral, contar con el apoyo del clero, de las milicias, disponer de las rentas regionales y poder tener una tupida red de alianzas y apoyos en las localidades⁸⁹. Fue así como presentó un “federalismo conservador” en la región, mientras

tas, HH. DD., *El gobernador Giraldo i la libertad de cultos*, Medellín, Imprenta de Lince, 1856.

⁸⁸ En el texto se hace alusión explícita a la “ciudadanía sacra”, es decir, que la condición de ciudadano no se definía por el estatuto político de los sujetos (como lo fue para los liberales), sino por su estatuto moral. De allí que el derecho y la moral fueran equivalentes: “No olvidéis que en un pueblo católico sus miembros reúnen el doble carácter de cristianos y ciudadanos, i que estas dos calidades son inseparables, resultando de aquí esta conclusión inevitable: que en un pueblo creyente, cuando las leyes no están en perfecta armonía con la fe religiosa que profesan los ciudadanos, ellas ponen a los magistrados i al pueblo en un antagonismo constante i funesto a la paz pública, siendo el menor mal que de aquí puede resultar el que estas leyes queden reducidas a simples papeles, como sucedió con la lei de matrimonio civil de 1853”. B.C.U.deA., Sala Patrimonial, Fondo: Hojas Sueltas, HH.DD., *El gobernador Giraldo i la libertad de cultos*. URIBE DE HINCAPIÉ, “Órdenes complejos y ciudadanías mestizas: una mirada al caso colombiano”, *Nación, ciudadano y soberano*, pp. 206-207.

⁸⁹ El dominio conservador se dio en los períodos 1854-1862 y 1864-1877. ORTIZ MESA, “Antioquia bajo el federalismo”, *Historia de Antioquia*, p. 118.

sucedía un “federalismo liberal” en la nación⁹⁰.

A pesar de que los liberales ganaron la guerra civil de 1851, y que su plataforma ideológica fue relativamente aceptada por los conservadores como arena política para el ejercicio del poder, no fueron los liberales los únicos que tuvieron acceso al dominio del aparato estatal. Los conservadores aceptaron las reglas del juego político liberal del momento, con lo que fueron coherentes con las tendencias imperantes y aprovecharon los márgenes de maniobra que les dejaron las amplias atribuciones descentralizadoras del radicalismo para definir sus proyectos de nación en los nuevos estados federales. En el marco propio del Estado liberal y del republicano, los conservadores le dieron su propio contenido moral a sus proyectos de región–nación, y en este sentido el caso de Antioquia fue exitoso.

Consideraciones finales

Todo el entramado de relaciones expuesto anteriormente pone de manifiesto que la sublevación de los conservadores de Antioquia expresa su rechazo frente a las medidas divisionistas de los liberales de Bogotá y Rionegro, y con ello su interés en mantener seguro el curso de la reorganización política administrativa que venía dándose desde la época de la Independencia, y que le aseguraba a Medellín la hegemonía

⁹⁰ ORTIZ MESA, “Antioquia bajo el federalismo”, p.120.

sobre la región en su conjunto. No hay que olvidar que, desde finales del siglo XVIII y después de la Independencia, se había producido el desplazamiento del centro de gravedad de la provincia desde el occidente (Santafé de Antioquia) hacia el centro, en Medellín, y como consecuencia, su mayor protagonismo político y económico con respecto a las otras dos ciudades en decadencia. En consecuencia, las pretensiones autonómicas de las elites de Santafé de Antioquia y Rionegro con respecto a Medellín fueron una reacción contra su pérdida de visibilidad y liderazgo con respecto al emergente centro regional dominado por el partido conservador.

La política nacional de descentralización generó reacciones en contra de la división territorial, tanto de conservadores como de liberales, lo que demerita la vieja identificación entre conservadores centralistas *versus* liberales federalistas. En todo caso esta política divisionista contribuyó a la vía contraria, es decir, a la visibilización del proceso de construcción de la región según el curso histórico con centralidad en Medellín. En este sentido, el discurso político de conciencia y reivindicación de un “nosotros” integrado por la historia, las tradiciones y un carácter “moral” compartido, puso de manifiesto el proceso de construcción de la provincia de Antioquia como un entramado de localidades constituidas como unidad regional, no obstante sus discontinuidades y sus fracturas internas.

Puede agregarse, que la división de Antioquia fue un determinante de la

guerra civil de 1851, con un carácter localizado y regionalista, y en este sentido su trascendencia nacional fue débil, caso contrario de las reformas contra la Iglesia y, particularmente, los atropellos contra los conservadores del Cauca (los llamados retozos democráticos) o la manumisión de los esclavos, que a pesar de ser conflictos que también estaban circunscritos a una región lograron tener un fuerte eco nacional, mediante la prensa, la identidad partidista de los conservadores y las reacciones militaristas de las elites caucanas. De igual forma, la guerra hizo emerger al panorama nacional las pretensiones separatistas de las elites conservadores de Antioquia y de otras regiones, que a largo plazo concordaron con las políticas descentralizadoras del liberalismo bajo el sistema centro federal. La documentación analizada revela que los discursos de oposición de los antioqueños acerca de la división de la provincia no fueron tan incendiarios, agresivos y contestarios en comparación con los de los esclavistas y hacendados caucanos. Esto es evidencia de que la guerra y sus motivaciones expresan la estructura social (más cerrada o abierta) de cada región y la mayor o menor politización y radicalización de sus elites políticas.

Fuentes y bibliografía

Archivo

Archivo Histórico de Antioquia: Sección: Copiadores, República e Impresos

Archivo General de la Nación: Sección República. Fondos: Ministerio de lo Interior y Relaciones Exteriores, Secretaría de Guerra y Marina y Curas y Obispos.

Archivo Central del Cauca: Correspondencia, Archivo Muerto, Asuntos Militares y Correos Gobierno.

Biblioteca Nacional de Colombia: Fondo Pineda, Fondo Antiguo, *Gaceta Oficial*, Hojas Sueltas y Hemeroteca.

Biblioteca Central Universidad de Antioquia. Sala de Prensa. Sala Patrimonio Documental: Hojas Sueltas, Folletos Misceláneos, Varios.

Centro Cultural Biblioteca Luis Echevarría Villegas. Universidad EAFIT. Archivo Patrimonial. Folletos y Carteles.

Memorias del siglo XIX

CAMACHO ROLDÁN, Salvador, *Memorias*, Bogotá, tomo I, ABC, Biblioteca Popular de cultura colombiana, 1946.

KASTOS, Emiro, *Artículos escogidos*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972.

SAMPER, José María, *Apuntamientos para la historia política y social de la Nueva Granada durante la administración del 7 de marzo*, Bogotá, Incunables, 1984.

RIVAS, Medardo, *Los trabajadores de tierra caliente*, Bogotá, Biblioteca Banco Popular, 1972.

RESTREPO, José Manuel, *Historia de la Nueva Granada*, dos tomos, Bogotá,

El Catolicismo, 1963.

Bibliografía

ACEVEDO LATORRE, Eduardo, *Atlas de mapas antiguos de Colombia, siglos XVI a XIX*, Bogotá, Litografía Arco, 1996.

ARBOLEDA, Gustavo, *Historia contemporánea de Colombia*, tomos V y VI, Bogotá, Banco Central Hipotecario, 1990.

AUGÉ, Marc, *Los no lugares, espacios de anonimato: antropología sobre la modernidad*, Barcelona, Gedisa, 1993.

BREW, Roger, *Aspectos políticos en Antioquia, 1850-1865*, Traducción de Moisés Melo, Medellín, Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales-FAES-, 1984.

BREW, Roger, *El desarrollo económico de Antioquia desde la independencia hasta 1920*, Medellín, Universidad de Antioquia, 2000.

BOTERO HERRERA, Fernando, *Estado, nación y provincia de Antioquia. Guerras civiles e invención de la región, 1829-1863*, Medellín, Hombre Nuevo Editores, 2003.

BUSHNELL, David, *Política y sociedad en el siglo XIX*, Tunja, Ediciones Pato Marino, 1975.

DUQUE BETANCUR, Francisco, *Historia del departamento de Antioquia*, Medellín, Imprenta Departamental, 1967.

- ESCALANTE GONZALBO, Fernando, “Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México (Siglo XIX)”, *Metapolítica*, 2 (5), México, Centro de Estudios de Política Comparada-CEPCOM, enero-marzo de 1998, pp. 19-38.
- GILMORE, Louis, *El federalismo en Colombia 1810-1858*, tomo I, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1995.
- GONZÁLEZ, Fernán, *Partidos, guerras e Iglesia en la construcción del Estado Nación en Colombia (1830-1900)*, Medellín, La Carreta Editores, 2006.
- GONZÁLEZ, Fernán, “Iglesia y Estado en los comienzos de la República de Colombia (1820-1860)”, *Poderes enfrentados. Iglesia y Estado en Colombia*, Santafé de Bogotá, CINEP, 1997, pp. 119-165.
- GRUPO DE INVESTIGACIÓN RELIGIÓN, CULTURA Y SOCIEDAD, *Ganarse el cielo defendiendo la religión. Guerras civiles en Colombia, 1940-1902*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, Unibiblos, 2005.
- HELGUERA, J. León, “Antecedentes sociales de la revolución de 1851 en el sur de Colombia (1848-1849)”, *Anuario de historia social y de la cultura*, (5), Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1970, pp. 53-63.
- JURADO JURADO, Juan Carlos, “Reinventar la nación a partir de la fe católica. De la religión el clero y la política en la guerra civil de 1851”, *Historia y Sociedad*, (15), Medellín, Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín, julio-diciembre de 2008, pp. 43-88.
- MEJÍA ARANGO, Lázaro, *Los radicales. Historia política del radicalismo del siglo XIX*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2007.
- MELO, Jorge Orlando, “Progreso y guerras civiles entre 1829 y 1851”, *Historia de Antioquia*, Medellín, Compañía Suramericana de Seguros, 1988, pp. 101-116.
- MELO, Jorge Orlando, “Etnia, región, nación: el fluctuante discurso de la identidad. (notas para un debate), *Predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia*, Santa Fe de Bogotá, Fundación Simón y Lola Guberek, Colección Historia, 4, 1992, pp. 81-107.
- MOLINA, Luis Fernando, *Francisco Montoya y Sáenz. Poder familiar, político y empresarial. 1810-1862*, Medellín, NUTIFINANZAS S.A., 2003.
- OCAMPO, José Antonio, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Bogotá, Siglo XXI Editores y FIDESARROLLO, 1998.
- OCHOA, Antonio, “Las relaciones colombiano ecuatorianas durante las guerras civiles decimonónicas. 1830-1884”, *Memoria y Sociedad*, (8), Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Historia y Geografía, septiembre de 2000, pp. 25-43.

- OROZCO ABAD, Iván, *Combatientes, rebeldes y terroristas. Guerras y derecho en Colombia*, Bogotá, TEMIS S. A., 2006.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, *El federalismo en Antioquia. Aspectos políticos, 1850-1880*, Bogotá, Gente Nueva, Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, 1985.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, “Proceso de descentralización en Colombia durante el período federal, 1850-1886”, *Revista Planeación y desarrollo*, Bogotá, Departamento Nacional de Planeación, s.f.
- ORTIZ MESA, Luis Javier, “Antioquia bajo el federalismo”, *Historia de Antioquia, Historia de Antioquia*, Medellín, Compañía Suramericana de Seguros, 1988, pp. 117-126.
- PALACIOS, Marco, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”, *La clase más ruidosa y otros ensayos sobre política e historia*, Bogotá, Norma, 2002.
- RESTREPO R., Jorge Alberto, *Retrato de un patriarca antioqueño. Pedro Antonio Restrepo Escobar, 1815-1899*, Bogotá, Banco de la República, 1992.
- SABATO, Hilda, “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)”, *Entre pasados*, (23), Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2003, pp. 149-169.
- SAFFORD, Frank, *El ideal de lo práctico: el desafío de formar una elite técnica y empresarial en Colombia*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia-El Áncora Editores, 1989.
- SÁNCHEZ, Gonzalo, *Guerras, memoria e historia*, Medellín, La Carreta Editores, Universidad Nacional de Colombia, 2006.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, *Nación, ciudadano y soberano*, Medellín, Corporación REGIÓN, 2001.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”, *Estudios políticos*, (18), Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2001, pp. 9-27.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “Proceso histórico de la configuración de la ciudadanía en Colombia”, *Estudios políticos*, (9), Medellín, Instituto de estudios políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 1996, pp. 67-76.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “Camilo Antonio Echeverri. El niño terrible de la Antioquia decimonónica”, *Figuras políticas en Antioquia. Siglos XIX y XX*, Bogotá, ICFES, Serie memorias de eventos científicos colombianos, 1987, pp. 75-92.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y Lilianna LÓPEZ, *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*,

- Medellín, La Carreta, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia y Corporación REGIÓN, 2006.
- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa y Jesús María ÁLVAREZ, *Raíces del poder regional: el caso antioqueño*, Medellín, Universidad de Antioquia, 1998.
- VALENCIA LLANO, Alonso, “La guerra de 1851 en el Cauca”, *Memoria de la II Cátedra Anual de Historia “Ernesto Restrepo Tirado”*. *Las guerras desde 1830 y su proyección en el siglo XX*, Bogotá, Museo Nacional de Colombia, 1998.
- VALENCIA LLANO, Alonso, *Dentro de la ley. Fuera de la ley. Resistencias sociales y políticas en el Valle del Cauca. 1830-1855*, Cali, Centro de Estudios Regionales Región y Universidad del Valle, 2008.
- VÉLEZ RENDÓN, Juan Carlos, *Los pueblos allende el río Cauca: La formación del suroeste y la cohesión del espacio en Antioquia, 1830-1877*, Medellín, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín e Instituto de Estudios políticos de la Universidad de Antioquia, 2002.